

Colección
Aportaciones para la política pública
Comisiones ANUIES



Educación media superior

Universidad de Guanajuato



COMISIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Educación Media Superior en México
Diagnóstico y propuestas para su fortalecimiento



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Luis Armando González Placencia
Secretario General Ejecutivo

Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Coordinador General de Vinculación Estratégica

Luis Alberto Fierro Ramírez
Coordinador General de Fortalecimiento Académico

Irma Andrade Herrera
Coordinadora General de Planeación y Buena Gestión

José Luis Cuevas Nava
*Director Ejecutivo de Publicaciones y
Fomento Editorial*

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Claudia Susana Gómez López
Rectora General

Salvador Hernández Castro
Secretario General

Juan Antonio Sánchez Márquez
Director del Colegio de Nivel Medio Superior

Diana del Consuelo Caldera González
Secretaria Académica

Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar
Secretaria de Gestión y Desarrollo

COMISIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Educación Media Superior en México
Diagnóstico y propuestas para su fortalecimiento

Personas autoras

Francisco Javier Becerra Pérez

Martha Cortés López

Víctor Hugo González Torres

Óscar Omar Prado Ortiz

Juan Carlos Soto Patiño

Luis Gerardo Villegas Romero

373.72 LC92.M6
E38 E38

Educación Media Superior en México. Diagnóstico y propuestas para su fortalecimiento / Comisión de Educación Media Superior. Personas colaboradoras: Francisco Javier Becerra Pérez, Martha Cortés López, Víctor Hugo González Torres, Oscar Omar Prado Ortiz, Juan Carlos Soto Patiño, Luis Gerardo Villegas Romero. – Ciudad de México: ANUIES, Coordinación Editorial, 2025.

128 páginas.

ISBN Obra completa: 978-607-451-260-1

Volumen 1: 978-607-451-261-8

Educación media superior y Estado México 2. Cambio educativo I. Título II. Becerra Pérez, Francisco Javier, colaboradora III. Cortés López, Martha, colaborador IV. González Torres, Víctor Hugo, colaborador V. Prado Ortiz, Oscar Omar, colaborador VI. Soto Patiño, Juan Carlos, colaborador VII. Villegas Romero, Luis Gerardo, colaborador VIII. Serie.

Coordinación editorial
José Luis Cuevas Nava

Cuidado editorial
Sergio Raúl Corona Ortega

Diseño de forros
Mario A. Gómez Mayén con ayuda de Adobe Firefly

Diseño y formación
Cristina Mera Manzo

Primera edición, 2025

ISBN Obra completa: 978-607-451-260-1

Volumen 1: 978-607-451-261-8

© 2025, ANUIES
Tenayuca 200
Col. Santa Cruz Atoyac
Alcaldía Benito Juárez
C.P. 03310, Ciudad de México

Contenido

Introducción	9
1. Educación Media Superior. Información diagnóstica	11
En el orden internacional	11
En el orden nacional	13
Cobertura y acceso	17
Excelencia y calidad educativa	18
El estudiantado	18
El profesorado	20
Personas gestoras educativas y condiciones organizacionales	21
Infraestructura y recursos	22
Programas educativos	23
Permanencia	24
Resultados al egreso de la EMS	26
En el orden de las regiones de la ANUIES	27
2. Árbol de problemas	35
3. Árbol de objetivos	39
4. Matriz de Marco Lógico	43
5. Iniciativas para políticas públicas	53
6. Referencias	67

Anexo 1	
Principales hallazgos regionales de necesidades para la Educación Media Superior derivada de los Foros y Consulta para la Construcción del Anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior	71
Anexo 2	
Subsistemas por región	73
Anexo 3	
Resultados de la consulta sobre propuestas para el fortalecimiento de la Educación Media Superior	75

Educación Media Superior en México

Diagnóstico y propuestas para su fortalecimiento

Introducción

El artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación en México (LGE) indican que la educación es un derecho superior de la niñez y la juventud mexicanas, y que corresponde a las autoridades y a las familias garantizar que quienes tengan menos de 18 años asistan a la escuela, participen en su proceso educativo y cuenten con el apoyo necesario para su progreso y bienestar.

En términos de la LGE, la educación debe ser integral y permanente, favorecer el respeto a la dignidad y los derechos humanos, desarrollar el amor a la patria con sensibilidad a la solidaridad internacional, promover una cultura de paz e interculturalidad, e inculcar el respeto por la naturaleza.

El mismo ordenamiento establece que el Nivel Medio Superior (NMS) es obligatorio e incluye el bachillerato, el profesional técnico bachiller y sus equivalentes; que se organiza bajo un Marco Curricular Común (MCC) que apunta a facilitar el reconocimiento de estudios entre sus distintas opciones. Además, dispone que se deben impulsar acciones para garantizar la inclusión, la permanencia y la conclusión de los estudios, con especial atención a la deserción y que, para quienes no ingresen a la educación superior, se han de promover programas de capacitación y certificación que faciliten su incorporación al mercado laboral.

Para la materialización de estos preceptos, el gobierno federal ha impulsado la “Nueva Escuela Mexicana”, cuyo modelo educativo se basa en: el fomento de la identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad, la promoción de la cultura de la paz, la responsabilidad ciudadana, la par-

ticipación en la transformación de la sociedad, el respeto y cuidado al medio ambiente y el fomento de la honestidad, el civismo y los valores necesarios para transformar la vida pública del país.

Su implementación exige, entre otros aspectos, revalorizar al profesorado, dotar de infraestructura adecuada, establecer mecanismos de gobernanza inclusivos y adoptar prácticas pedagógicas que aseguren el desarrollo de los conocimientos, habilidades y competencias previstos en los programas educativos.

En este marco, la Educación Media Superior (EMS) se vuelve un nivel estratégico; conecta la educación básica con la superior o el mundo laboral y es clave para la formación personal, ciudadana y académica de la juventud. Sin embargo, la EMS enfrenta desafíos históricos en cobertura, inclusión, retención y culminación de estudios. En la articulación y movilidad entre subsistemas; en las condiciones académicas y socioemocionales del estudiantado; en la preparación del profesorado, y en la disponibilidad de infraestructura, tecnología y servicios básicos (SEP, 2019). Estos retos se agudizaron tras la pandemia del Covid-19 y la crisis de inseguridad y tejido social del país (Rodríguez, 2023; INEGI, 2021).

Ante este panorama, el presente documento propone una planeación estratégica basada en un diagnóstico nacional —con datos estadísticos, estudios oficiales y con los resultados de los Foros Regionales y la Consulta para la Construcción del Anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior, impulsados por la ANUIES, así como un cuestionario de consulta de propuestas en el que participaron instituciones de educación superior— y emplea la Metodología del Marco Lógico (MML) para estructurar objetivos, actividades, indicadores y supuestos. Se parte de un árbol de problemas centrando los resultados de la fase diagnóstica y, a partir de allí, se desarrolla un árbol de objetivos y, luego, una matriz de marco lógico que define el fin, el propósito, los componentes, las actividades clave, los indicadores, los medios de verificación y los supuestos de la intervención.

Finalmente, se presentan diez iniciativas de política pública alineadas con los desafíos identificados por región y subsistema, que perfilan propuestas destinadas a autoridades educativas federales y estatales, de cara a la construcción de una Ley General de Educación Media Superior (LGEMS) que garantice el derecho a una EMS universal, gratuita, pertinente y de calidad (Foro Nacional EMS, 2024).

Educación Media Superior: información diagnóstica

En el orden internacional

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU (2015a), la *Educación* se establece como un derecho universal. Se señala que la instrucción elemental deberá ser gratuita y obligatoria, con el propósito de fomentar el desarrollo pleno de la personalidad humana y fortalecer el respeto por los derechos y libertades fundamentales.

Con la finalidad de fortalecer a las personas, el planeta y su prosperidad, así como erradicar la pobreza desde una perspectiva sustentable, la Asamblea General de la ONU (2015b) promulgó la Declaración Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta agenda compromete, en su Objetivo 4, a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y a promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas. Este objetivo se articula con el Objetivo 17, que busca fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

De esta manera, se establecieron compromisos que promueven el ingreso, la permanencia y la culminación de los estudios en los niveles medio y medio superior. Estos compromisos incluyen el acceso gratuito, equitativo y de calidad; la consecución de aprendizajes pertinentes y efectivos, la igualdad de oportunidades con especial atención a mujeres y poblaciones en situación de vulnerabilidad; la adecuación de instalaciones para personas con discapacidad, la creación de entornos de aprendizaje seguros, el incremento en la disponibilidad de becas y la formación y actualización del personal docente calificado.

De igual manera, el Marco de Competencias para la Ciudadanía Global impulsa el desarrollo de un sentido amplio de pertenencia en el estudiantado, orientado a una humanidad común. Asimismo, promueve la adquisición de competencias intra e interculturales que permitan valorar y respetar la diversidad cultural en sus múltiples manifestaciones (UNESCO, 2015).

Estos compromisos son enfáticos en relación con el Nivel Medio Superior que, según la UNESCO, corresponde al nivel CINE 3, denominado “Secundaria Superior”. El nivel pretende preparar al estudiantado para acceder a estudios superiores o incorporarse al sector productivo (UNESCO, 2022). Se caracteriza por ofrecer aprendizajes más diversificados, especializados y avanzados que los del nivel secundario. Además, el profesorado que imparte enseñanza en este nivel tiene una formación sólida y especializada en las asignaturas que enseña, tras su preparación en estudios superiores (UNESCO, 2011).

Este nivel educativo se ha incorporado recientemente a la educación obligatoria, con una atención especial en países de América Latina, donde se busca garantizar su acceso universal y su pertinencia frente a los desafíos del siglo XXI.

Entre los principales retos que enfrenta el NMS se encuentran la ampliación de la cobertura, la incorporación efectiva de la población en edad correspondiente, el aseguramiento de trayectorias educativas continuas con egreso oportuno, así como el logro de aprendizajes significativos que habiliten a la población juvenil para desenvolverse adecuadamente en un mundo cambiante y complejo (UNESCO, 2020).

En este tenor, la UNESCO (2025) reporta que 121 millones de personas en edad de cursar el NMS no asisten a la escuela, convirtiéndolo en el nivel educativo con el mayor cantidad de personas excluidas del sistema educativo a nivel mundial.

En cuanto a la equidad de género en la EMS, desde el año 2013 se ha alcanzado la paridad en la matrícula entre hombres y mujeres, representando estas últimas el 48% del total (BM, 2025). Es relevante destacar que la brecha en la culminación de estudios entre ambos géneros ha disminuido de manera significativa en los últimos años (UNESCO, 2024a). En el año 2021, se registró un índice de paridad de género en la tasa de egreso de 1.05, lo que refleja una tendencia hacia el equilibrio entre hombres y mujeres en la finalización de este nivel educativo (UNESCO, 2023)

Respecto al logro de los aprendizajes en la población de 15 años, el examen PISA identifica rezagos en la población no europea y estadounidense, rezagos en el manejo de lectura, redacción y habilidades matemáticas (OCDE, 2022).

El informe *Learning Poverty* (BM, 2022) reporta que, en América Latina, el 51% de las personas jóvenes no alcanza competencias mínimas (en México es 45%), lo cual se atribuye a los efectos de la pandemia, la cual aumentó la “pobreza de aprendizaje” en un 10% en países de ingresos bajos.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2023) en su informe *Education at a Glance* que analiza, entre otras cuestiones, la inversión, el acceso y los resultados de la EMS en 38 países miembros, señala que México invierte sólo el 3.3% del PIB en educación (vs. 4.4% promedio OCDE), que la tasa de graduación en EMS es de 62% en México (vs. 86% en Finlandia) y que el personal docente de EMS destina 30% menos horas a formación continua que la media de la OCDE.

En el campo del profesorado, la UNESCO reporta la diversidad de condiciones, los esfuerzos realizados para su profesionalización, la escasez de recursos y la no apropiación de la tecnología en países de América Latina, África y zonas de Asia (UNESCO, 2024).

A escala mundial, el 65 % de los planteles de NMS está conectado a Internet y el 85 % de los países tiene políticas para mejorar la conectividad de los planteles o el estudiantado. Es de resaltar que la ampliación de recursos tecnológicos para este nivel implicaría un financiamiento importante, que para la mayoría de los países no sería subsanable en el mediano plazo (UNESCO, 2024b).

Ante estas condiciones, la UNESCO (2025) reporta una tasa de no escolarización del 30% y una tasa de finalización del 58%, porcentajes que muestran los retos sobre el abordaje del abandono escolar mediante los determinantes que lo causan, así como el logro de los aprendizajes derivados del estudiantado y su egreso oportuno.

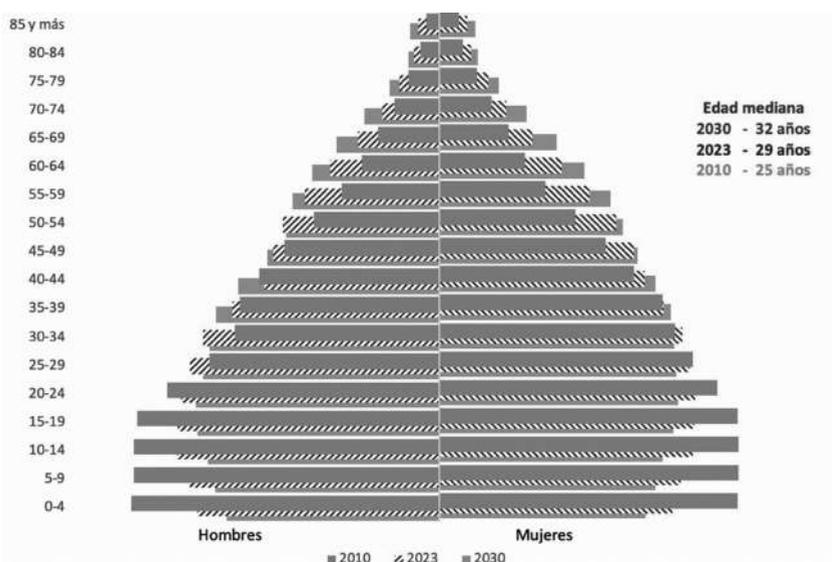
En el orden nacional

México atraviesa un tránsito demográfico: la proporción de la población juvenil 15-29 años, que ha sido históricamente mayoritaria, comenzará a disminuir

hacia 2050, dando paso a un envejecimiento poblacional. Este “último bono demográfico” hace imperativo aprovechar la ventana de oportunidad para formar a las nuevas generaciones antes de que aumente la cifra de la población mayor (Ver Gráfico 1).

Este bono demográfico impone la necesidad de asegurar suficientes espacios para la cobertura obligatoria de la EMS y, al mismo tiempo, dotar a la juventud de las herramientas que faciliten su integración al mundo laboral y su participación ciudadana en el desarrollo social y ambiental.

Gráfico 1. Cálculos con base en Proyecciones de población de México y de las entidades federativas 2020-2070.



Fuente: MEJOREDU, 2023.

Dentro de la población de 0 a 17 años, el 25 % vive en localidades de menos de 2 500 habitantes, el 4.7 % habla una lengua indígena, el 36.3 % vive en situación de pobreza y el 2.1 % tiene alguna discapacidad (MEJOREDU, 2024).

En la Tabla 1 se muestran los principales indicadores del ciclo escolar 2023-2024 en el NMS. La matrícula está compuesta mayoritariamente por mujeres;

se cursa predominantemente el bachillerato general y el 80 % de las personas estudiantes asiste a instituciones públicas (SEP, 2024).

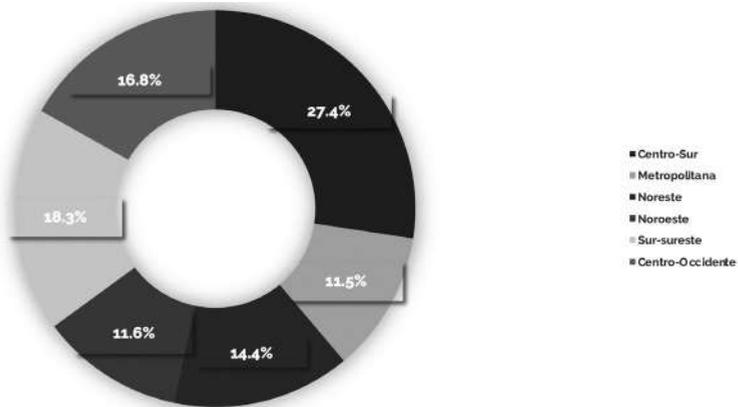
Tabla 1. Indicadores de Nivel Medio Superior.

Tipo, servicio y sostenimiento	Total				
	Alumnos			Docentes	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
Educación media superior	5,508,572	2,867,777	2,640,795	425,826	21,249
Bachillerato general	3,585,194	1,917,038	1,668,156	226,411	16,959
Bachillerato tecnológico ^V	1,874,776	922,390	952,386	192,557	3,794
Profesional técnico	48,602	28,349	20,253	6,858	496
Público	4,681,427	2,433,753	2,247,674	328,329	14,736
Privado	827,145	434,024	393,121	97,497	6,513

Fuente: SEP, 2024.

Geográficamente, la mayor concentración de personas estudiantes se ubica en la región Centro-Sur (Guerrero, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala) (Ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Distribución geográfica del estudiantado de NMS.

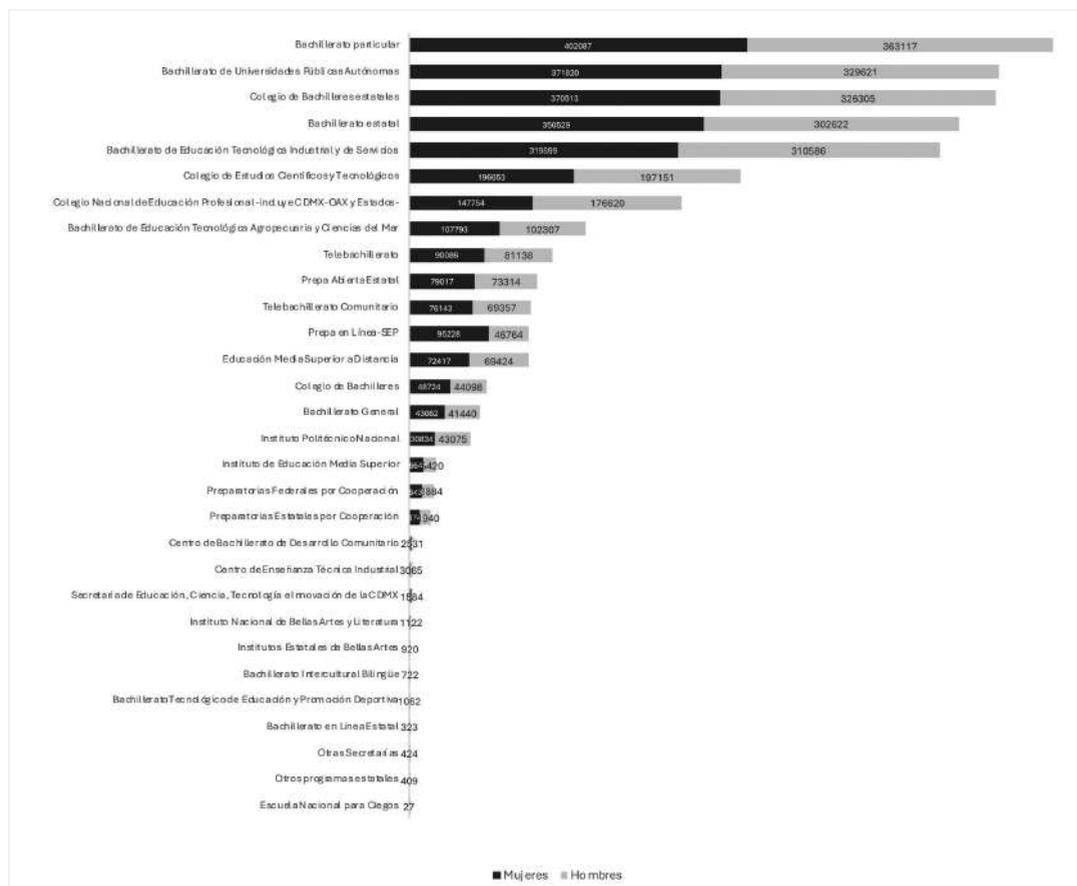


Fuente: DGPPYEE, 2024.

Para atender a esta población, el NMS cuenta con diversos subsistemas públicos —federales, estatales, autónomos y de cooperación— y particulares, que ofrecen

tanto bachillerato general como tecnológico. Según el Gráfico 3, los cinco subsistemas con mayor matrícula son: particulares; universidades públicas autónomas; Colegio de Bachilleres; bachillerato estatal; y DGETI(SEP, 2025). En el Anexo 2 se detallan las presencias de estos subsistemas por región, según la división de la ANUIES.

Gráfico 3. Matrícula de NMS por Subsistema ciclo escolar 2024 - 2025.



Fuente: SEP, 2025.

El CONEVAL (2024) señala ocho barreras que limitan el derecho a educación; en el NMS se destacan cuatro:

1. Baja disponibilidad de servicios en comunidades remotas
2. Desigualdad en la calidad de la oferta educativa
3. Falta de pertinencia en los contenidos escolares
4. Inversiones limitadas en infraestructura y conectividad

Enseguida, se describen algunas condiciones que se encuentran presentes de estas barreras para este nivel educativo.

Cobertura y acceso

Uno de los desafíos estructurales de la EMS en México es lograr la cobertura universal. Aunque la matrícula de EMS ha crecido, persisten brechas notables al terminar la secundaria (MEJOREDUC, 2024).

- Zonas rurales: 77.7 % concluye secundaria vs. 84.0 % en zonas urbanas
- Población indígena: 78.7 % vs. 90.4 % en no indígena
- Discapacidad: menor proporción de personas concluyentes

Además, sólo cerca del 70% de los que terminan secundaria acceden al bachillerato, así que un tercio de la población juvenil de 15–17 años queda fuera (SEP, 2023). Los principales obstáculos para ingresar son la falta de planteles cercanos, los costos indirectos, la necesidad de trabajar y la ausencia de apoyo familiar (Foro Nacional EMS, 2024).

Entre 2019-20 y 2022-23, el número de planteles escolarizados de EMS pasó de 18,030 a 17,944, reflejando una leve contracción de la oferta (DGPPYE, 2025).

Estos datos muestran la necesidad de ampliar el acceso al bachillerato para poblaciones vulnerables, aprovechando todas las modalidades educativas disponibles para aumentar absorción y cobertura.

Excelencia y calidad educativa

Para contar con una educación de excelencia y calidad, se identifican como factores clave para la EMS los siguientes:

- Garantizar condiciones adecuadas de ingreso para el estudiantado
- Disponer de docentes capaces de lograr aprendizajes significativos y ofrecer acompañamiento tutorial
- Fortalecer al personal directivo para que cuente con altas competencias de gestión y cumplir los fines de los planes y programas de estudio
- Contar con infraestructura y recursos que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Diseñar los planes y programas de estudio pertinentes y flexibles, que promuevan tanto el desarrollo personal y la orientación vocacional como la continuidad académica o la inserción laboral, articulándose con el nivel medio, el nivel superior y el sector productivo

A continuación, se describen las condiciones de estos elementos:

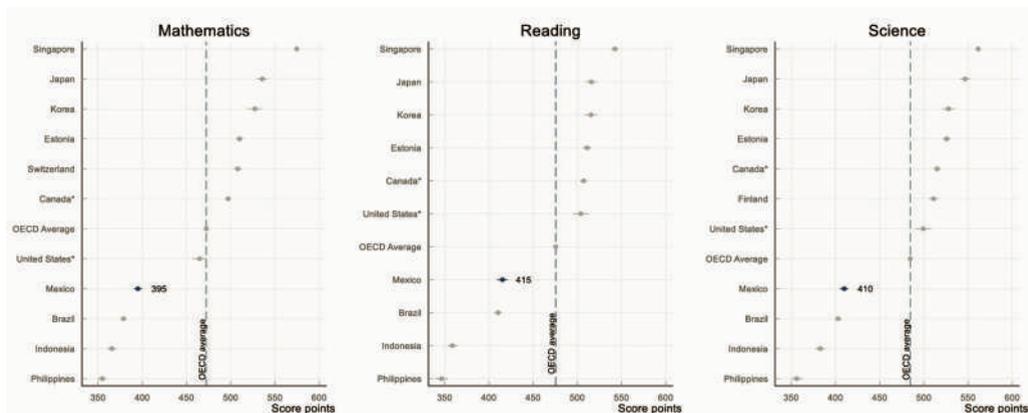
El estudiantado

Al ingresar a la EMS, la mayoría de la comunidad estudiantil muestra carencias en las competencias básicas adquiridas en secundaria, particularmente en comprensión lectora, redacción y matemáticas.

El informe PISA de la OCDE (2022) documenta una caída generalizada en estos aprendizajes por la pandemia: el 66 % de la población juvenil evaluada obtuvo resultados deficientes en matemáticas, el 47 % en lectura y el 51 % en ciencias.

Además, persisten brechas socioeconómicas que agravan las desigualdades de acceso y permanencia en la educación. El Gráfico 4 compara el desempeño de México con el de otros países de la OCDE, evidenciando el rezago de nuestro sistema en estas áreas fundamentales.

Rendimiento medio en matemáticas, lectura y ciencias en Prueba PISA (2022).



Fuente: PISA, 2022.

Estos resultados se refrendan en las evaluaciones del EXANI I —que mide competencias básicas de secundaria— del CENEVAL (2025a/2025b): se registraron tasas de acierto de 58.8% en pensamiento científico, 60.3% en comprensión lectora, 52.1% en redacción indirecta, 46.6% en pensamiento matemático; en idioma inglés hay tasas de no satisfactorio: 86.6% en comprensión y 87.8% en redacción. De acuerdo con lo expuesto, se manifiesta que, al ingresar a la EMS, varias personas jóvenes carecen de competencias básicas de secundaria, siendo la más limitada la comunicación en un segundo idioma (inglés).

En cuanto a factores psicosociales, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2022) reporta para esta población, consumo de tabaco (3.1%), alcohol (21%) y otras drogas (6.2%), conductas alimentarias disfuncionales (7.2%) y parasuicidas (4.4%), violencia familiar (52%), sintomatología depresiva (7%), obesidad (17.2%) y embarazo adolescente (18.4%). Además, sólo el 56.2% practica ejercicio al menos dos veces por semana (Silva-Llaca *et al.*, 2024).

En el ámbito escolar, la evaluación PISA (2022) documenta que el 19% de los niños y el 11% de las niñas sufre acoso; PLANEA 2017 reportó que el 32.9% recibe insultos, el 26.3% ha perdido o le han escondido sus pertenencias, el 23.1% sufre exclusión social y el 13.7% violencia física, mientras el 12.5% experimenta

ciberacoso (MEJOREDUE, 2021, p. 78). En 2023, un total de 1,114 personas adolescentes recibieron atención por agresiones escolares (Red por los Derechos de la Infancia en México, 2023).

La inseguridad también afecta la permanencia: entre 2020 y 2024 se reportaron 13,188 desapariciones de la población juvenil de 15 a 19 años, convirtiendo a este grupo en el tercero con mayor incidencia —y el primero entre las mujeres (5,720 casos)— según el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (2025).

Estos datos muestran la coexistencia de déficits académicos y de salud, junto con altos niveles de violencia y riesgo social, que limitan la participación y el éxito educativo en la EMS.

El profesorado

El personal docente de la ENMS presenta características heterogéneas, según el subsistema en el cual colaboran (MEJOREDUE, 2023). En la DGETI y DGETAYCEM predominan profesoras de mayor edad próximas a la jubilación y sin dominio de lenguas indígenas, necesaria para la atención de las personas estudiantes de estas poblaciones, mientras que en otros subsistemas la plantilla es más joven.

La mayoría procede de áreas profesionales ajenas a la educación y, al incorporarse a la docencia, carece de formación en pedagogía, currículo y tecnología educativa, sin recibir inducción ni tutoría que desarrolle sus competencias docentes y tutoriales.

Durante la práctica docente, las oportunidades de actualización pedagógica o en estrategias tutoriales son escasas y, cuando existen, se centran en contenidos disciplinares, sin preparar al profesorado para detectar y canalizar problemas psicosociales del alumnado (violencia, acoso, consumo de sustancias o conductas suicidas), convirtiéndose en un agente de contención sin el adecuado soporte institucional.

Laboralmente, el 60% del profesorado trabaja por honorarios, con ingresos bajos y sin opción de plaza de tiempo completo o incentivos; muchos suman tareas administrativas y atienden aulas en varios planteles o encargos

administrativos. Esta inestabilidad, unida a la sobrecarga de trabajo (preparación de clases en casa, papeleo) o laborar en zonas de inseguridad, propicia altos niveles de estrés, baja satisfacción y reconocimiento social.

Asimismo, enfrentan programas educativos sobrecargados de contenidos poco acordes con las competencias reales de los recién llegados y disponen de infraestructura, materiales y recursos insuficientes para impartir una enseñanza de calidad (MEJOREDU, 2023).

Estos hallazgos subrayan la urgencia de ofrecer formación continua en docencia, tutoría y campo disciplinar; de mejorar las condiciones laborales y contractuales; de asegurar una gestión eficaz para dotar a las escuelas de la infraestructura y la seguridad necesarias para que el profesorado pueda cumplir con sus funciones y garantizar los aprendizajes esperados en el plan de estudios. Se debe resaltar la relevancia de generar una coordinación entre las escuelas y los diferentes órganos de gobierno que brinde las condiciones de seguridad que se requieren para realizar el trabajo en los planteles.

Personas gestoras educativas y condiciones organizacionales

El personal directivo de plantel ingresa por concurso atendiendo al escalafón (subsistemas federalizados) o mediante asignación directa en el caso del CONALEP. Su inducción es limitada, pues sólo el 54.8% está satisfecho con la orientación recibida y muchos desconocen las particularidades de la escuela (MEJOREDU, 2024b). La mayoría de los subsistemas no ofrece formación en administración escolar, normativa, finanzas, recursos humanos, perspectiva de género ni derechos humanos. En los puestos asignados directamente, el 21.9% de quienes asumen la dirección no cuenta con experiencia docente.

Aunque el 65.4% del personal directivo ha tomado cursos en línea para desarrollar habilidades gerenciales, hace falta complementar esa capacitación con prácticas reales acompañadas por mentores experimentados y manuales organizacionales.

Las condiciones internas complican aún más la gestión: variaciones en el tamaño de la matrícula, prácticas laborales del personal ausente, cultura del

mínimo esfuerzo, simulación de indicadores y falta de comunicación minan la eficiencia, y contar con personal que realiza multifunciones, la mayoría no reconocidas laboralmente, genera ambientes de trabajo complicados, conflictos entre el personal (de base vs. de confianza) y conflictos sindicales. La situación lleva a estas personas gestoras a tener jornadas extensas y altos niveles de estrés.

En su labor diaria, el personal directivo debe también enfrentar los retos estudiantiles y docentes ya descritos, sin contar con el apoyo completo de personal de apoyo ni el perfil adecuado, con escasa participación familiar y en contextos de violencia e inseguridad comunitaria.

Además, la infraestructura y los recursos materiales suelen estar deteriorados: falta de mantenimiento, inventarios incompletos, deudas no registradas e incluso carencia de juegos de llaves. La ausencia de herramientas tecnológicas obliga a realizar los procesos administrativos y académicos en papel, lo que retrasa trámites y dificulta la toma de decisiones (MEJOREDU, 2024b).

Infraestructura y recursos

La EMS enfrenta carencias significativas en sus instalaciones y equipamiento. Los subsistemas más recientes —EMSAD y Telebachilleratos Comunitarios— carecen de planteles propios, mientras que el 45.6 % de todos los planteles de EMS se encuentra en zonas rurales y el 20.9 % en localidades de alta marginación (MEJOREDU, 2024a).

En general, el mantenimiento es deficiente: muchos planteles incumplen los estándares de seguridad e higiene de Protección Civil, carecen de laboratorios (especialmente en bachillerato tecnológico), de equipamiento tecnológico para la docencia y de material didáctico para el proceso de enseñanza–aprendizaje. Se registran escuelas con dificultades para su acceso, sin servicios básicos y sin Internet.

Entre el profesorado, el 23% utiliza equipo en mal estado. Además, el 54% de las escuelas carece de biblioteca y el 82% no tiene laboratorio de idiomas (MEJOREDU, 2023). En servicios básicos, sólo el 63.4% de los planteles dispone simultáneamente de electricidad (84.8%), agua potable (71.6%), lavamanos (77.4%) y sanitarios (92.1%) (MEJOREDU, 2024a).

Respecto a tecnología, el 33.2% de las escuelas no cuenta con computadoras y el 52.9% carece de internet; el 66.3% no tiene instalaciones accesibles para personas con discapacidad y el 99.1% no dispone de materiales adaptados para la atención de personas en tal condición (MEJOREDUC, 2024a).

La falta de plazas de tiempo completo y de personal de apoyo administrativo y académico, así como de herramientas tecnológicas para la gestión, agrava estos problemas. En modalidades no escolarizadas, la carencia de dispositivos y conectividad —junto con interrupciones frecuentes de energía eléctrica en ciertas regiones— dificulta la continuidad de los aprendizajes.

De acuerdo con lo expuesto, se manifiesta un área de oportunidad importante en este rubro, la cual se ha planteado reforzar desde el gobierno federal a través de la reconversión de escuelas secundarias, la creación de nuevos planteles y la incorporación del NMS al programa “La Escuela es Nuestra”, con el objetivo de mejorar la infraestructura y los recursos en todo el país.

Programas educativos

Aunque la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) (SEP, 2023) estableció un Marco Curricular Común (MCC) por competencias, persiste una gran diversidad de planes de estudio entre subsistemas (autónomos, particulares con RVOE, federales y estatales). Esta heterogeneidad impide una política integral de calidad, equidad y flexibilidad, limitando la movilidad estudiantil y provocando rezagos o abandono cuando no se reconocen créditos de otros subsistemas.

Los perfiles de egreso de secundaria no coinciden con los perfiles de ingreso a la EMS, ni los de egreso de la EMS se alinean con los requisitos de ingreso a la educación superior. Esta desconexión curricular limita tanto la transición a la EMS como la inserción en la educación superior, y obstaculiza el fomento de vocaciones acorde con las necesidades del país.

Aunque los planes de estudio definen saberes esperados y orientaciones pedagógicas, su implementación sufre por la falta de capacitación docente en el uso de los programas y por la ausencia de seguimiento institucional, lo que se traduce en prácticas descontextualizadas y altas tasas de reprobación.

En materia de competencias laborales, subsistemas como CONALEP y DGETI han tenido éxito con modelos de formación dual vinculada al sector productivo. Sin embargo, en otros subsistemas, esta vinculación apenas se materializa —a pesar de estar prevista en los currículos— debido a carencias en habilidades blandas, equipamiento y oportunidades de práctica.

Finalmente, la mayoría de los planes de estudio no responden al contexto local de las personas estudiantes ni a las necesidades ciudadanas y productivas de cada región.

De acuerdo con lo expuesto, se presentan programas educativos que no posibilitan la movilidad ni el reconocimiento de estudios de manera ágil; caracterizados por su rigidez, no consideran las condiciones de egreso del nivel secundaria, ni los requerimientos de ingreso a nivel superior. En conjunto, resultan planes de estudio con escasa orientación vocacional y débiles lazos con el entorno.

Estos problemas señalan la urgencia de alinear los programas educativos con los perfiles de ingreso y egreso adecuados, fortalecer la formación docente en su aplicación, garantizar la articulación curricular entre niveles y consolidar la vinculación con el entorno social y productivo.

Permanencia

La EMS enfrenta los mayores desafíos de permanencia y egreso oportuno dentro del Sistema Educativo Nacional, registrando la tasa más alta de abandono y la menor eficiencia terminal de la educación obligatoria. En el ciclo 2022–2023, el abandono escolar alcanzó el 11.2% predominando en los hombres (DGPPyEE).

Entre las causas de este fenómeno se encuentran: el poco interés y motivación para el estudio, embarazo, la necesidad de trabajar o migrar ante vulnerabilidad económica, falta de apoyo en el hogar, problemas familiares, presión social por parte de las amistades, rendimiento académico, ambiente escolar, infraestructura escolar y métodos de enseñanza, pocas posibilidades de acceso a la educación a distancia, particularmente para el caso de las mujeres la presión familiar para incorporarse a actividades domésticas (INEE, 2017; Mata Zúñiga, 2024; UNESCO, 2024).

Tabla 2. Indicadores de calidad educativa nivel medio superior.
Ciclo escolar 2022 - 2023.

Región	Abandono Escolar 2022-2023 (%)	Reprobación 2022-2023 (%)	Eficiencia Terminal 2022-2023 (%)	Absorción 2023-2024	Cobertura Total (Escolarizada y no Escolarizada) 2023-2024	Atención a la demanda potencial 2023-2024	Tasa de Terminación 2022-2023	Tasa Meta 15-17 2023-2024
Centro-Sur	10.2	9.2	73.2	98.4	76.7	90.4	59	63.6
Metropolitana	15.1	26.9	64.2	130.8	166	94.3	81.4	94.5
Noreste	11	11.9	74.5	101.8	78.4	90.9	58.3	58.7
Noroeste	11.5	14.3	68.7	104.5	82.6	91.2	57	66.2
Sur-sureste	10.4	8.6	75	100.9	71.5	91	57	58.2
Centro-Occidente	11.9	13	76.3	105.5	74.1	91.3	55.4	57.1
Promedio Nacional	11.2	12.2	72.9	103.6	81.1	91.2	58.9	62.5

Fuente: DGPPyEE, 2025.

La eficiencia terminal en el ciclo 2022-2023 fue del 72.9%, afectada principalmente por dos factores: el abandono escolar y la reprobación. Esta última alcanzó el 12.2 % y deriva, en gran medida, de los perfiles de ingreso de las personas estudiantes de primer año —con deficiencias en competencias básicas de secundaria— y de la ausencia de estrategias sistemáticas para recuperar esos saberes.

Durante la trayectoria, persisten métodos de enseñanza y evaluación poco alineados con los objetivos de aprendizaje y las necesidades del alumnado: el 70% de las clases sigue utilizando técnicas expositivas clásicas (INEGI, 2022).

Asimismo, las acciones de recuperación ante reprobación son escasas: sólo el 14.6% de las personas estudiantes accede a asesorías, el 9.8% presenta examen extraordinario y el 4.5% repite la materia (INEGI, 2022).

El acompañamiento tutorial también es limitado: faltan mecanismos para la identificación oportuna de personas estudiantes en riesgo, la intervención acertada y sistematizada con programas de apoyo, particularmente los de orden psicopedagógico y las alianzas con el exterior para abordar situaciones psicosociales.

Resultados al egreso de la EMS

Los egresados de la EMS presentan carencias en competencias clave, según evaluaciones nacionales:

a. Considerando los resultados de la evaluación de PLANEA 2022, el estudiantado de tercer semestre presentó deficiencias en álgebra, probabilidad y razones; dificultad para distinguir géneros textuales, identificar propósitos de lectura y clasificar tipos de información.

Para el estudiantado de quinto semestre, las áreas con mayores dificultades fueron: problemas para operar fracciones, formular y resolver expresiones algebraicas, medir con ecuaciones lineales y pendientes; en comunicación, identificar la tesis, relacionar argumentos con párrafos y reconocer tipos de argumento y conectores (Dirección General de Bachillerato, 2023a/2023b)

b. Con datos del EXANI, aplicado para el ingreso al nivel superior, los aciertos promedio son: 62.96% en comprensión lectora, 47.23% en redacción indirecta y 54.08% en pensamiento matemático (CENEVAL, 2025c)

Estos resultados revelan brechas significativas en los saberes esperados al finalizar este nivel educativo que deben atenderse con estrategias de recuperación específicas y refuerzo curricular antes de la conclusión del bachillerato, para mejorar condiciones de ingreso al nivel superior o al sector laboral.

Ante este panorama, se han realizado en el primer trimestre del año 2025 Foros Regionales y la Consulta para la Construcción del Anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior, de los cuales se han focaliza-

do las necesidades territoriales desde las regiones en que se encuentra distribuida la ANUIES para el NMS, de lo cual se rescatan los siguientes elementos (ver anexo 1).

El alumnado de EMS enfrenta baja motivación, bajo aprovechamiento académico y limitado apoyo psicosocial. Presenta dificultades de conectividad en el hogar. El profesorado requiere capacitación pedagógica y formación en enfoques rural e intercultural, además de competencias bilingües para atender poblaciones indígenas. La tutoría y el acompañamiento son insuficientes, la infraestructura y la conectividad escolar resultan inadecuadas, y persisten programas rígidos y descontextualizados, con escasa orientación vocacional y baja posibilidad de movilidad entre subsistemas.

A esto se suman condiciones externas como la violencia urbana, la sobrecarga en ayuda en quehaceres familiares, la vulnerabilidad económica, el trabajo juvenil y la exclusión digital, junto con altos niveles de acoso escolar que limitan la permanencia y truncan la inserción laboral o la continuación de estudios superiores.

En el orden de las regiones de la ANUIES

La mejora de los subsistemas de educación media superior requiere de una visión integral que parta del conocimiento situado de los contextos escolares. En este sentido, con el objetivo de fortalecer el diagnóstico nacional e integrar propuestas para atender situaciones que afectan a los subsistemas de EMS, del 14 al 19 de mayo de 2025 se aplicó un cuestionario de preguntas abiertas a través de la plataforma *Microsoft Forms* entre las instituciones públicas con NMS que forman parte de la ANUIES, con el propósito de recuperar sus experiencias y propuestas en torno a los principales desafíos que enfrenta este nivel educativo en sus respectivos estados.

El cuestionario abordó temas estratégicos relacionados con el acceso equitativo, la calidad educativa, la formación docente, la deserción escolar y la vinculación entre la oferta educativa y las necesidades del mercado laboral. También incluyó aspectos sociales y emocionales como la salud mental de las comunidades estudiantil y docente, la prevención de adicciones, el acoso escolar, la vio-

lencia y la seguridad en los planteles. Finalmente, se invitó al personal directivo a proponer políticas públicas nacionales con base en sus experiencias.

Se enviaron 28 invitaciones para responder el instrumento y se obtuvieron 22 respuestas (78.57%). La distribución por región de las instituciones que enviaron sus respuestas se muestra en tabla 3.

Tabla 3. Distribución de Instituciones que respondieron por región de la ANUIES

Región	Cantidad de respuestas recibidas
Región Centro-Occidente	13 respuestas
Región Centro-Sur	3 respuestas
Región Metropolitana	Sin respuestas
Región Noreste	3 respuestas
Región Noroeste	1 respuesta
Región Sur-Sureste	2 respuestas

Las instituciones que participaron son:

- Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Universidad Autónoma de Coahuila
- Universidad Autónoma de Guerrero
- Universidad Autónoma de Querétaro
- Universidad Autónoma de Sinaloa
- Universidad Autónoma de Tamaulipas
- Universidad Autónoma de Yucatán
- Universidad Autónoma del Carmen
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Universidad Autónoma del Estado de México
- Universidad de Colima
- Universidad de Guanajuato.
- Universidad Juárez del Estado de Durango

A continuación, se presenta una síntesis de las respuestas aportadas y en el anexo 3, se presenta la tabulación de resultados por cada reactivo.

En cuanto al *acceso equitativo a la EMS en zonas urbanas marginadas y rurales*, se propusieron estrategias como becas integrales que incluyan transporte, materiales y alimentación; la implementación de modalidades educativas flexibles (como la educación a distancia, híbrida o con asistencia parcial) y la adecuación curricular de los programas educativos a los contextos locales. También se resaltó la importancia de invertir en infraestructura tecnológica y física en regiones clave, aplicar acciones afirmativas para garantizar la inclusión de grupos vulnerables y reforzar la orientación vocacional y el apoyo psicológico desde la secundaria. Se planteó que es fundamental involucrar a las familias en el proceso educativo y fortalecer la colaboración con instituciones gubernamentales y comunitarias para ampliar la cobertura.

Las propuestas para facilitar la *transferencia entre subsistemas de EMS* se centran en la necesidad de homologar y simplificar los procesos académicos y administrativos mediante un sistema estatal único de equivalencias y revalidación, así como en la homologación de contenidos curriculares básicos entre subsistemas. Además, se sugiere la creación de convenios de colaboración interinstitucional, plataformas digitales para el seguimiento académico y una legislación estatal alineada al MCC.

En el tema de *calidad educativa*, se consideró fundamental fortalecer la formación docente, con actualización continua en metodologías innovadoras, en evaluación formativa y en habilidades socioemocionales. Asimismo, se subraya la importancia de implementar sistemas de evaluación institucional y de programas educativos que permitan la mejora continua. También se propone el uso estratégico de tecnologías digitales en el aula e impulsar la vinculación con el entorno productivo y académico, mejorar la infraestructura escolar, diseñar currículos contextualizados y garantizar una planta docente suficiente.

Para lograr una *formación docente pertinente y actualizada* se señaló que debe vincularse con las necesidades reales del aula, los contextos socioculturales y las transformaciones tecnológicas. Se propuso construir un ecosistema de formación continua que incluya certificaciones, cursos, talleres y diplomados enfocados en metodologías activas, evaluación por competencias, herramientas digitales, inteligencia artificial, salud emocional y liderazgo. Se planteó fortale-

cer el perfil docente mediante programas gubernamentales que evalúen, reconozcan y premien la formación, como el PRODEP. También se sugirió establecer convenios con instituciones de EMS y educación superior para ampliar la oferta formativa e intercambio entre subsistemas. Finalmente, se mencionó la posibilidad de crear comunidades de práctica, mentoría y observación entre pares.

Las propuestas para disminuir *la deserción de personas estudiantes* en los subsistemas de EMS se centran en el fortalecimiento del acompañamiento integral al alumnado. Destacan la necesidad de implementar sistemas de tutoría eficaces, con sistemas de alerta temprana, con equipos multidisciplinarios que brinden seguimiento académico y emocional, con énfasis en el programa psicopedagógico y orientación vocacional.

Se sugiere ofrecer recuperación intensiva y reforzamiento académico semestral para atender el rezago acumulado. Además, se plantea otorgar apoyos económicos como becas, transporte o alimentación, especialmente a personas estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.

Otras estrategias incluyen el fortalecimiento del sentido de pertenencia mediante actividades culturales y deportivas, promover la participación de madres y padres de familia, así como diseñar trayectorias educativas flexibles que permitan a la población juvenil trabajadora, madres adolescentes o personas estudiantes en contextos rurales, continuar su preparación académica. También se reconoce necesario ofrecer programas de reincorporación escolar flexible, especialmente para las personas jóvenes que abandonaron la escuela.

Para mejorar el *equilibrio entre la oferta educativa de los subsistemas de EMS y la demanda laboral*, se propone fortalecer la vinculación con el sector empleador, las cámaras empresariales y conglomerados industriales para definir perfiles de egreso pertinentes, fomentar prácticas profesionales y la formación dual. Asimismo, se menciona la importancia de actualizar planes de estudio que incorporen nuevas tecnologías, habilidades blandas y especialidades emergentes. Se plantea rediseñar la orientación vocacional con base en datos del mercado laboral y establecer diagnósticos regionales de empleabilidad para tomar decisiones informadas. Otras estrategias incluyen certificar las competencias laborales de la comunidad estudiantil, implementar observatorios de personas egresadas y fomentar el emprendimiento local.

Para atender los problemas de salud mental en el estudiantado de la EMS, se coincide en que se requiere la asignación de personal especializado, la implementación de programas de bienestar emocional y la realización de evaluaciones periódicas para detectar factores de riesgo. Se recomienda integrar educación socioemocional en los planes de estudio. Se sugiere establecer vínculos interinstitucionales con dependencias de salud, juventud y asistencia social para articular esfuerzos, realizar campañas y canalizar casos críticos.

Se refleja una preocupación por el *bienestar emocional del personal docente de EMS* y una clara demanda por generar condiciones más favorables para su salud mental. Ante ello, se propone mejorar las condiciones laborales mediante la disminución de la carga administrativa, la dignificación salarial y el reconocimiento al mérito docente. Se aconseja implementar programas de atención psicológica confidencial y líneas de apoyo disponibles en todo momento. También se plantea integrar la salud mental (autocuidado, prevención del *burnout* y gestión emocional) en los programas de formación continua. Finalmente, se destaca la importancia de fomentar una cultura organizacional basada en el respeto, el acompañamiento entre pares y la creación de redes de apoyo profesional.

Para atender eficazmente los problemas de *acoso escolar* es fundamental establecer protocolos institucionales claros, homogéneos y obligatorios que definan rutas de actuación, sanción y seguimiento. Se coincide en la necesidad de capacitar al personal docente, administrativo y a la comunidad estudiantil en la detección temprana, el manejo sensible de los casos y la resolución pacífica de conflictos. Se plantea la conformación de comités escolares de bienestar y convivencia, la participación de madres y padres de familia y la inclusión en los planes de estudio de contenidos sobre empatía, respeto, diversidad y uso responsable de redes sociales. Otras estrategias incluyen la habilitación de plataformas seguras para denuncias anónimas, el acompañamiento psicológico tanto para víctimas como para personas agresoras y la colaboración interinstitucional con organismos de justicia, salud y protección de derechos.

La gestión de los *casos de violencia* en los subsistemas de EMS debe abordarse desde un enfoque integral, preventivo y restaurativo, desde la perspectiva del respeto a los derechos humanos, por lo que se propone implementar protocolos estatales unificados que incluyan rutas claras de atención oportuna a víctimas y agresores. También se reconoce necesario contar con personal

especializado en mediación escolar y atención psicosocial, así como promover la corresponsabilidad de madres, padres y la comunidad en la prevención de la violencia. Para fortalecer la cultura de paz se propone implementar programas de convivencia escolar, círculos de diálogo, acuerdos de reparación, mediación, tutoría entre pares y la evaluación de las condiciones de seguridad de la infraestructura escolar (iluminación, señalización, vigilancia, accesos controlados). Finalmente, se destaca la importancia de establecer sistemas de monitoreo del clima escolar y de seguridad interna de planteles, registros estatales de casos y coordinación interinstitucional entre sectores educativo, de salud, seguridad y procuración de justicia.

Las respuestas a la consulta sobre el *abordaje de las adicciones* en los subsistemas de la EMS, coinciden en que debe centrarse en la prevención, la atención integral y la intervención oportuna. Se formula establecer protocolos institucionales con enfoque formativo y no punitivo, que permitan identificar, canalizar y dar seguimiento a personas estudiantes en situación de riesgo. Se recomienda capacitar al personal docente y administrativo en detección temprana, brindar atención psicológica especializada y fortalecer la colaboración con instituciones de salud. Se subraya la importancia de involucrar a las familias a través de programas formativos y de corresponsabilidad.

Las respuestas relacionadas con los planteles de la EMS ponen de énfasis en actualizar y homologar protocolos de seguridad escolar, que contemplen medidas ante situaciones de riesgo como violencia, presencia de armas, sustancias ilícitas o personas ajenas al plantel. Se enfatiza la necesidad de contar con personal capacitado, sistemas de vigilancia adecuados, infraestructura segura (como cercado perimetral, iluminación y control de accesos) y buzones para denuncias anónimas. Se plantea estrechar la colaboración con autoridades municipales, cuerpos de seguridad y protección civil, así como involucrar a madres, padres y personal administrativo en estrategias de protección. La capacitación continua a la comunidad escolar, la elaboración de diagnósticos situacionales y la conformación de mesas locales de seguridad escolar también forman parte de las propuestas.

Finalmente, las respuestas a la pregunta sobre las políticas nacionales para mejorar los subsistemas de EMS, reflejan una gran diversidad de propuestas, en las que se destaca la necesidad de una homologación curricular entre subsistemas

para facilitar la movilidad académica, así como el fortalecimiento de la formación y actualización docentes mediante trayectorias formativas pertinentes y certificaciones profesionales. Entre otras propuestas se plantea impulsar políticas de inclusión educativa que garanticen el acceso y la permanencia del estudiantado en contextos vulnerables, estrategias integrales para la atención de la salud mental y el bienestar del profesorado, y el impulso de una cultura de paz y convivencia escolar. También se asienta la necesidad de alinear la oferta educativa con las demandas del sector productivo, fomentar el uso de tecnologías y establecer sistemas nacionales de seguimiento y evaluación con base en indicadores clave.

Árbol de problemas

Del diagnóstico generado, se colige que la EMS no está cumpliendo plenamente su función social, de manera que a continuación se genera el árbol de problemas, el cual sintetiza que la problemática de la EMS se manifiesta en ejes interrelacionados: baja cobertura de NMS, ampliación de brechas de aprendizaje e inequidades sociales, baja eficiencia terminal, bajo y desigual rendimiento académico, agravado por condiciones de salud mental disfuncionales que bloquean los aprendizajes y ambientes organizacionales negativos.

Estos problemas se alimentan de múltiples causas que se categorizan en: acceso insuficiente, calidad educativa heterogénea, carencia de saberes esenciales del nivel, déficit en la atención psicoemocional y entornos escolares inseguros.

Derivado de lo antes expuesto, se configura el siguiente esquema.

Problema central:

Educación Media Superior poco pertinente, con brechas y desigualdades en el acceso, la permanencia, la calidad de los procesos educativos y con entornos que no favorecen el desarrollo de aprendizaje y el bienestar psicoemocional estudiantil.

Efectos (ramas):

1. **Baja cobertura** que se manifiesta en el no cumplimiento de la cobertura universal al NMS
2. **Ciclos de pobreza y exclusión social que se perpetúan** cuando personas jóvenes indígenas, con discapacidad, de zonas rurales o de zonas urbanas vulnerables quedan fuera de la EMS o no la concluyen, debido a desigualdades de acceso y logro educativo
3. **Se amplían las brechas de aprendizaje y profundizan las inequidades**

- sociales** ante la calidad educativa heterogénea entre subsistemas y regiones
4. **Bajos logros de aprendizaje, altas tasas de reprobación y tutorías ineficientes**, que son producto de prácticas pedagógicas y de acompañamiento tutorial desalineados con el programa educativo y las necesidades del estudiantado
 5. **Limitado logro de aprendizajes prácticos** y en el manejo de tecnología educativa ante la infraestructura escasa e ineficiente
 6. **Estrés y baja satisfacción del profesorado** derivados de la inestabilidad contractual, la sobrecarga de funciones y la falta de reconocimiento, aspectos que disminuyen el compromiso docente y afectan la calidad de la enseñanza
 7. **Gestión educativa inefectiva** que impide la supervisión de condiciones esenciales en estudiantado, profesorado, la infraestructura y la ejecución del currículo, lo cual obstaculiza el logro de los aprendizajes del alumnado
 8. **Ambiente organizacional negativo** —caracterizado por baja motivación, procesos administrativos ineficientes, comunicación deficiente y conflictos interpersonales— que reduce el soporte institucional necesario para implementar los programas educativos y, en consecuencia, debilita la calidad de los aprendizajes del estudiantado
 9. **Baja eficiencia terminal reflejada** en que un porcentaje significativo del estudiantado que no concluye la EMS en los tiempos establecidos por el programa educativo
 10. **Rezagos y limitada movilidad estudiantil** entre subsistemas ante la rigidez curricular y la falta de articulación entre subsistemas, provocando rezagos educativos
 11. **Baja inserción laboral de egresados**, pues las personas jóvenes que concluyen enfrentan dificultades para integrarse al empleo formal por falta de competencias pertinentes, lo que genera subempleo y desaprovechamiento de talento
 12. **Bajo rendimiento académico** por la falta de adquisición de los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales definidos en el plan de estudios, agravado por condiciones de salud mental disfuncionales que impiden

el logro de los aprendizajes esperados

13. **Alteraciones en la salud mental** —como baja autoestima, estados depresivos y ansiosos— que provocan aislamiento, dificultades de socialización, aumento del ausentismo y caída del rendimiento académico
14. **Reducción de oportunidades de ingreso a la educación superior** debido a deficiencias en los aprendizajes obtenidos en la EMS y a condiciones psicosociales adversas

Causas (raíces):

1. Acceso insuficiente

- 1.1 Exigua oferta de planteles escolares y falta de equipamiento tecnológico para modalidades remotas
- 1.2 Escasa presencia de EMS en zonas rurales, dispersas e indígenas, obligando a la migración o abandono
- 1.3 Fragmentación entre subsistemas con estándares, currículos y recursos dispares, que dificulta la movilidad y genera brechas regionales
- 1.4 Procesos de ingreso desiguales para personas estudiantes vulnerables (indígenas, con discapacidad, en pobreza), sin adaptaciones ni apoyos

2. Calidad Educativa heterogénea

- 2.1 Condiciones laborales inestables, contratos por honorarios y excesiva carga administrativa del profesorado, sin incentivos ni reconocimiento
- 2.2 Escasa formación y actualización continua del personal docente y directivo en pedagogía, tutoría, inclusión, gestión y uso de las TIC; falta de perfiles bilingües e interculturales
- 2.3 Infraestructura, equipamiento y conectividad insuficientes; carencia de laboratorios, bibliotecas, recursos didácticos y espacios accesibles
- 2.4 Planes de estudio rígidos y desarticulados, poco relevantes al contexto regional y con baja articulación con niveles anterior y superior
- 2.5 Vinculación limitada con el sector productivo, reduciendo la pertinencia y la empleabilidad de las personas egresadas

3. Eficiencia terminal baja

- 3.1 Deficiencias en competencias básicas de secundaria al ingreso (lectura,

- redacción, matemáticas, inglés)
- 3.2 Ausencia de programas remediales y estrategias sistemáticas de recuperación de saberes básicos
- 3.3 Tutorías y servicios de apoyo (psicopedagógico, becas) sin protocolos ni cobertura suficientes; falta de seguimiento y de articulación con otras instancias de bienestar
- 3.4 Carencia de coordinación interinstitucional para garantizar la seguridad de las personas estudiantes en el plantel y en su traslado
- 4. Déficit en la atención psicoemocional**
 - 4.1 Factores psicosociales y contextuales (consumo de sustancias, violencia familiar y escolar, vulnerabilidad económica, falta de apoyos) que limitan el aprendizaje
 - 4.2 Intervenciones sin protocolos, ni coberturas suficientes; falta de seguimiento y de articulación con otras instancias de bienestar
- 5. Entornos escolares inseguros**
 - 5.1 Ausencia de protocolos y recursos para la prevención y atención del acoso y la violencia en entornos educativos
 - 5.2 Dificultades económicas del estudiantado: personas jóvenes en condiciones de vulnerabilidad económica y necesidad de trabajar, con apoyos insuficientes (becas, transporte, alimentación) para sostener sus estudios,

lo que lleva a ausentismo y abandono

Árbol de objetivos

El árbol de objetivos muestra la situación deseada una vez implementadas las soluciones. El objetivo central se desglosa en fines que reflejan mejoras en cobertura plena y equitativa, excelencia y pertinencia educativa, egreso oportuno, bienestar psicoemocional y entornos seguros y libres de violencia; mientras que los medios representan las estrategias fundamentales para lograrlo, correspondiendo directamente a la transformación positiva de las causas del problema original, de acuerdo con la MML.

Objetivo central:

Garantizar una Educación Media Superior accesible, de calidad, pertinente y segura, que promueva la permanencia, el egreso oportuno y el bienestar integral de sus estudiantes

Fines u objetivos de alto nivel (ramas):

- 1. Cobertura plena y equitativa.** Asegurar el acceso universal a la EMS con inclusión de personas jóvenes de grupos históricamente excluidos (comunidades indígenas, personas de zonas rurales o suburbanas de alta marginación, personas con discapacidad, etc.), mediante políticas de apoyo y modelos educativos pertinentes que garanticen su acceso, permanencia y logro educativo
- 2. Excelencia y pertinencia educativa.** Homogeneizar la calidad de la enseñanza y el currículo, alineándolo con las necesidades regionales, sociales y productivas
- 3. Egreso oportuno.** Disminuir significativamente la tasa de deserción en la

EMS, logrando que más personas estudiantes permanezcan hasta la conclusión de sus estudios y cuenten con los saberes suficientes y necesarios para su inserción exitosa en el mercado laboral o en el nivel superior

4. Bienestar psicoemocional fortalecido. Proporcionar atención integral y oportuna a la salud mental, garantizando tutorías y servicios de apoyo sólidos

5. Ambientes escolares seguros y libres de violencia. Consolidar protocolos y mecanismos efectivos de prevención y atención del acoso, la violencia y la inseguridad en la comunidad escolar

Medios u objetivos específicos (raíces):

1. Modernización de la infraestructura y conectividad educativa. Garantizar condiciones básicas en todos los planteles —aulas dignas, laboratorios, equipamiento tecnológico, internet de banda ancha, bibliotecas y espacios deportivos— mediante un programa de infraestructura y conectividad que priorice las escuelas más rezagadas, reduciendo la brecha digital educativa

2. Fortalecimiento normativo e institucional. Consolidar un marco normativo y mecanismos de coordinación interinstitucional que integren a los distintos subsistemas de la EMS bajo objetivos comunes de calidad y equidad, facilitando la movilidad estudiantil, el reconocimiento de estudios entre subsistemas y una articulación eficaz del NMS

3. Formación docente continua y pertinente. Establecer un sistema permanente de capacitación y desarrollo profesional docente, que asegure que que todas y toda la planta docente de EMS esté actualizada en pedagogía, contenidos disciplinares, uso de tecnología y atención a la diversidad cultural y socioemocional del estudiantado

4. Implementación de programas de recuperación y tutoría. Impulsar estrategias sistemáticas de reforzamiento de saberes básicos, así como protocolos de tutoría académica y psicoemocional con cobertura plena

5. Gestión escolar eficaz y colaborativa. Fortalecer las habilidades gerenciales y protocolos de supervisión del personal directivo de subsistemas y planteles. Impulsar la digitalización de procesos administrativos y mejora de la comunicación interna

6. Revisión y flexibilización curricular. Implementar un nuevo MCC que

sea flexible para adaptarse a contextos regionales, integral en la formación (incluyendo el cuidado de la salud, habilidades socioemocionales, ciudadanía, emprendimiento, entre otras competencias) y contextualizado a las necesidades locales, aumentando la relevancia del aprendizaje

7. **Articulación con sectores productivos regionales.** Fortalecer la vinculación de la EMS con el mundo del trabajo a través de alianzas con empresas, cámaras industriales y sectores productivos locales, promoviendo modalidades de educación dual, prácticas profesionales, visitas empresariales y ajustes curriculares acordes con el desarrollo económico de cada región
8. **Ecosistemas de bienestar y seguridad.** Contar con espacios físicos adecuados para atención psicológica y convivencia, así como con protocolos de prevención de violencia y rutas seguras de traslado
9. **Red de apoyo vocacional y socioemocional.** Instituir servicios de tutoría académica, orientación pedagógica, vocacional y atención psicosocial en todos los subsistemas, de forma que cada estudiante de la EMS tenga acceso a mentoría, consejería de carrera y apoyo emocional durante su trayectoria,

fortaleciendo su bienestar y permanencia

Matriz de Marco Lógico

De conformidad con la MML, se presenta la Matriz de Marco Lógico siguiente, la cual resume la lógica de intervención; si se llevan a cabo las actividades propuestas en cada componente, se obtendrán productos (componentes realizados) medibles con indicadores; si se cumplen con éstos, se logrará el propósito del programa (mejorar la calidad, equidad y permanencia en EMS); alcanzando el propósito junto con factores externos favorables, se contribuirá al fin último de una EMS fortalecida con cobertura universal y calidad para todas y todos. Cada nivel incluye supuestos críticos que deben mantenerse para el éxito del plan.

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Una EMS universal, homogénea en calidad y pertinencia, con egreso oportuno, bienestar integral y entornos seguros, que forme a la población juvenil con competencias para la vida ciudadana y laboral	Cobertura neta de 15–17 años mayor o igual a 90% Eficiencia terminal mayor o igual a 85 % Incidentes de violencia reducidos mayor o igual a 50%	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas SEP/INEGI sobre cobertura y egresos • Encuestas de clima y bienestar escolar (DIF/SEP) • Registros de convivencia escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento sostenido federal-estatal • Coordinación interinstitucional (SEP, DIF, Salud, Seguridad)

Propósito	Garantizar que todas las personas estudiantes accedan, permanezcan y concluyan la EMS con aprendizajes sólidos, apoyo psicoemocional y ambientes libres de violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Abandono menor a 8% • Personas egresadas con competencias certificadas mayor o igual a 75 % • Planteles con protocolos igual a 100% 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes SEP/INEGI de trayectorias escolares • Resultados PLANEA/PISA • Registro de tutorías y atención psicológica • Auditorías de protocolos 	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción de nuevas políticas por subsistemas y planteles • Aceptación social y política de los programas
Componentes				
Componente	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
1. Expansión de Cobertura y Modalidades Flexibles	Ampliar planteles, turnos y modalidades (abierta, en línea, semipresencial) en zonas de baja cobertura, garantizando cupos y accesibilidad tecnológica, mejorar el sistema de becas	<p>Número de planteles nuevos/rehabilitados en municipios menor a 60 % cobertura</p> <p>Matrícula abierta/Línea duplicada</p> <p>Número de becas.</p>	<p>Registros SEP de infraestructura y matrícula por modalidad</p> <p>Informes de convocatoria a turnos especiales</p>	<p>Fondos para obra y tecnología disponibles</p> <p>Adhesión de comunidades y subsistemas a nuevos modelos</p> <p>Presupuesto dedicado a becas y apoyos de emergencia</p> <p>Articulación intergubernamental (estado/municipio)</p>
2. Programa Nacional de Formación y Certificación Docente y Directiva	Implantar un sistema de inducción, capacitación y certificación e incentivos para personal docente y directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de personal docente/directivo certificados mayor o igual a 90% • Número de módulos impartidos anualmente 	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma SEP de formación continua • Registros de certificación y promociones magisteriales 	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso magisterial con la formación • Recursos asignados para capacitación permanente

3. Modernización de Infraestructura y Conectividad	Ejecutar un plan nacional de obra y equipamiento: banda ancha, laboratorios, bibliotecas, aulas y mantenimiento preventivo, con alianzas público-particulares	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de planteles con internet de banda ancha igual a 100 % • Porcentaje de planteles con laboratorios y biblioteca mayor o igual a 100 % 	<ul style="list-style-type: none"> • Censo de infraestructura (Formato 911) • Informes de avance de obras y convenios CFE Telecom 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación presupuestal anual • Colaboración privada para equipamiento y mantenimiento
4. Programas Remediales y Tutorías Integrales	Establecer programas de tutoría (académica y psicoemocional), con protocolos de detección temprana, apoyo pares y vinculación con nivel medio	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje del alumnado en programas remediales mayor o igual a 50 % • Una persona tutora por cada grupo 	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de personas estudiantes atendidas y reportes de avance • Bitácoras de tutorías y asesorías 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa del alumnado y sus familias • Coordinación entre niveles educativo y servicios de apoyo
5. Red Nacional de Salud Mental y Bienestar	Crear una red de personas psicólogas y trabajadoras sociales en planteles, con línea 24/7, protocolos de detección y promoción de estilos de vida saludables	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de planteles con personal psicológico asignado mayor o igual a 100 % • Llamadas atendidas en línea 24 horas y 7 días de la semana 	<ul style="list-style-type: none"> • Nóminas de personal de salud mental • Registros de llamadas y seguimiento de casos 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de contratación y retención de profesionales • Apoyo intersectorial (Salud, Educación, DIF)
6. Convivencia y Seguridad Escolar	Implantar protocolos nacionales de convivencia y respuesta ante violencia, capacitar a toda la comunidad educativa y habilitar líneas de denuncia y equipos de respuesta rápida	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de planteles con protocolos de convivencia vigentes igual a 100 % • Número de incidentes atendidos y cerrados 	<ul style="list-style-type: none"> • Auditorías de convivencia escolar • Registros de operación de equipos de respuesta y líneas de denuncia anónima 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con Protección Civil y Seguridad Pública • Aceptación de protocolos por planteles y personal docente

7. Revisión y Flexibilización Curricular	Actualizar el Marco Curricular Común con bloques regionales, socioemocionales y técnicos; establecer mecanismos ágiles de convalidación y personalización de planes de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de planteles que adoptan currículo flexible mayor o igual a 80 % • Número de equivalencias inter-sistemas gestionadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de currículo aprobado y acuerdos de convalidación • Informes de implementación por subsistema 	<ul style="list-style-type: none"> • Consenso de comunidades académicas y productivas • Recursos para desarrollo de materiales y capacitación curricular
8. Alianza EMS–Sector Productivo (Educación Dual)	Formalizar convenios con empresas para programas duales y mentorías, articulados al currículo técnico, con incentivos fiscales y certificación de experiencias prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Número de convenios duales • Porcentaje de personas egresadas duales empleados en área de la práctica mayor o igual a 70 % 	<ul style="list-style-type: none"> • Copias de convenios y reportes de prácticas • Encuestas de empleabilidad de personas egresadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Interés sostenido de empresas • Incentivos fiscales y mecanismos de cofinanciamiento
9. Mejora de las condiciones laborales del profesorado del Nivel Medio Superior	Brindar condiciones laborales dignas al profesorado mediante la estabilidad laboral, el trabajo colegiado, el reconocimiento de su labor y un clima laboral adecuado que les permita ejercer su labor con compromiso y profesionalismo a favor de la formación integral del estudiantado	<p>Porcentaje de profesoras y profesores regularizados laboralmente</p> <p>Cantidad de acciones generadas para el reconocimiento académico del profesorado</p> <p>Cantidad de de planteles con adecuado funcionamiento organizacional</p>	<p>Nómina Reconocimiento y comprobantes de incentivos otorgados</p> <p>Reportes de gestión de la dirección</p>	<p>Se dispone de partidas presupuestales estatales y federales y un programa de reconocimiento e incentivos para el profesorado</p> <p>Gestión educativa desde principios de alta dirección</p>

10. LGEMS y Consejo Nacional de EMS	Promulgar la Ley General y constituir el Consejo Nacional de la EMS, con representación federal, estatal, subsistemas, sector productivo y sociedad civil; implementar un sistema de evaluación y mejora continua	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha de promulgación de LGEMS • Instalación del Consejo Nacional • Reportes anuales de evaluación de la EMS 	<ul style="list-style-type: none"> • Diario Oficial de la Federación • Actas de instalación del Consejo y reportes de la plataforma de evaluación continua 	<ul style="list-style-type: none"> • Voluntad política para la reforma legal • Participación efectiva de quienes integran el Consejo Nacional
Actividades por componente				
Componentes	Actividad	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Componente 1. Expansión de Cobertura y Modalidades Flexibles	1.1 Construcción o ampliación de planteles en municipios con cobertura menor a 60 %	Porcentaje de municipios con nueva infraestructura inaugurada	Actas de entrega de obra, reportes de avance físico-financiero	Fondos federales y estatales disponibles a tiempo
	1.2 Duplicar matrícula en Preparatoria Abierta y en Línea mejorando plataformas y sedes de examen	Porcentaje de incremento en matrícula modalidad no escolarizada (PE y línea)	Listados de inscripción SEP, estadísticas de usuarios de plataforma	Plataformas tecnológicas operativas y con soporte técnico
	1.3 Operar turnos vespertinos, sabatinos y unidades móviles en comunidades dispersas.	Número de turnos y unidades móviles habilitados; Porcentaje ocupación de cupos	Registros de horario y control de asistencia de cada turno/móvil	Coordinación local con autoridades para logística y seguridad
	1.4 Ampliar nuevos esquemas de becas al 100 % de personas estudiantes vulnerables.	Porcentaje de personas estudiantes vulnerables con beca igual a 100 %	Listados de personas beneficiarias con becas Benito Juárez	Presupuesto etiquetado y flujo oportuno de recursos

	1.5 Crear fondo de apoyo de emergencia para imprevistos escolares.	Número de apoyos de emergencia otorgados; tiempo de respuesta menor a 7 días	Registros de uso de fondo; solicitudes atendidas	Mecanismo administrativo ágil y transparente
	1.6 Coordinar transporte y alimentación con gobiernos estatales y municipales.	Porcentaje de planteles con convenio de transporte/alimentación mayor o igual a 80 %	Convenios firmados; informes de operación de servicios	Voluntad y capacidad de gobiernos locales
Componente 2. Programa Nacional de Formación y Certificación Docente y Directiva	2.1 Diseñar y aprobar el modelo de formación continua (presencial y en línea)	Fecha de publicación del modelo; cobertura prevista	Documento oficial del programa; actas de comité de diseño	Participación de expertos pedagógicos y TIC
	2.2 Implementar la certificación obligatoria en competencias clave	Porcentaje de docentes/directivos certificados cada dos años	Base de datos SEP de certificación; certificados emitidos	Aceptación de la norma por organizaciones sindicales
	2.3 Otorgar incentivos académicos a personal docente y directivo certificado	Número de incentivos otorgados; tasa de retención docente	Listados de incentivos pagados; encuestas de satisfacción	Presupuestos para incentivos inscritos en Ley de EG
Componente 3. Modernización de Infraestructura y Conectividad	3.1 Ejecutar obra para garantizar internet de banda ancha en 100 % de planteles	Porcentaje de planteles con servicio de banda ancha activo	Censo de infraestructura (Formato 911) actualizado	Convenio operativo con proveedor de telecomunicaciones

	3.2 Equipar laboratorios, bibliotecas y aulas móviles en todas las instituciones prioritarias	Porcentaje de planteles con laboratorios y bibliotecas funcionales	Inventario de equipamiento; reportes de inspección técnica	Disponibilidad de empresas y personas proveedoras y logística eficiente
	3.3 Establecer convenios con CFE Telecom para mantenimiento y soporte técnico continuo	Número de convenios firmados; tiempo promedio de resolución de fallas	Copias de convenios; registro de tickets de soporte técnico	Apoyo institucional de CFE Telecom y SEP
Componente 4. Programas Remediales y Tutorías Integrales	4.1 Instaurar programas de recuperación académica con espacios equipados y personal especializado	Número de centros operando; porcentaje de personas estudiantes atendidas	Registro de apertura de centros; listados de asistencia	Recursos humanos y físicos asignados
	4.2 Asignar personas tutoras académicas por cada grupo, con protocolos de intervención clara	Ratio tutor-grupo 1:1; Porcentaje de sesiones realizadas	Bitácoras de tutoría; informes trimestrales de seguimiento	Formación previa de personas tutoras garantizada
	4.3 Integrar plataformas de tutoría en línea y presencial para reforzamiento continuo	Porcentaje del alumnado que usan la plataforma mayor o igual a 60%	Estadísticas de uso de plataforma; encuestas de satisfacción	Infraestructura digital estable y accesible
Componente 5. Red Nacional de Salud Mental y Bienestar	5.1 Contratar y capacitar psicólogos y trabajadores sociales para planteles	Número de personas profesionales contratadas; Porcentaje de cobertura de planteles	Nóminas de personal; lista de asignaciones por plantel	Aprobación de plazas y financiamiento para sueldos

	5.2 Implementar línea de atención 24 horas durante los 7 días de la semana para emergencias psicoemocionales	Tiempo promedio de respuesta menor a 30 min; número de llamadas	Registros de línea de atención; reportes de seguimiento	Infraestructura tecnológica y operativa funcionante
	5.3 Desarrollar talleres de prevención y promoción del bienestar en cada plantel	Porcentaje de planteles con talleres semestrales; asistencia promedio	Listados de talleres impartidos; encuestas de satisfacción	Disponibilidad de instructores certificados
Componente 6. Convivencia y Seguridad Escolar	6.1 Promulgar y homologar protocolos nacionales de convivencia y atención de incidentes	Porcentaje de subsistemas con protocolos adoptados igual a 100%	Copias oficiales de protocolos; actas de difusión	Aprobación administrativa en cada subsistema
	6.2 Capacitar anualmente al personal docente, administrativo y alumnado en prevención de violencia	Porcentaje de comunidad educativa capacitada mayor o igual a 90%	Listas de asistentes; constancias de capacitación	Disponibilidad de capacitadores especializados
	6.3 Implementar equipos de respuesta rápida y línea de denuncia anónima en todas las regiones	Número de equipos operativos; número de reportes atendidos	Informes de operación de equipos; registros de denuncias	Coordinación con autoridades de seguridad pública
Componente 7. Revisión y Flexibilización Curricular	7.1 Actualizar el Marco Curricular Común	Fecha de aprobación; porcentaje de planteles que adoptan el nuevo currículo	Documento curricular actualizado; acuerdos de adopción	Consenso de expertos y comités estatales

	7.2 Establecer mecanismos ágiles de convalidación entre subsistemas	Porcentaje de solicitudes de convalidación resueltas en menos de 30 días	Registros de trámite de convalidación; sistema de control	Procedimientos administrativos simplificados
	7.3 Proveer guías y materiales didácticos contextualizados a cada región	Número de materiales distribuidos; uso reportado por docentes	Inventario editorial; encuestas de docentes	Recursos editoriales y alianzas académicas
Componente 8. Alianza EMS–Sector Productivo (Educación Dual)	8.1 Firmar convenios con empresas y cámaras locales	Número de convenios vigentes; cobertura estatal igual a 100%	Copias de convenios; registros de SEP-STPS	Interés y compromiso del sector privado
	8.2 Diseñar y supervisar planes duales articulados al currículo técnico	Número de PE duales en operación; Número de personas estudiantes en PE dual	Planes duales registrados; encuestas a personas estudiantes	Colaboración escuela–empresa continua
	8.3 Ofrecer incentivos fiscales y reconocimientos a empresas participantes	Número de incentivos otorgados; participación empresarial anual	Reportes de la Secretaría de Hacienda y empresas	Regulaciones fiscales publicadas y aplicables
Componente 9. Mejora de las condiciones laborales del profesorado del Nivel Medio Superior	9.1 Regularizar la condición laboral del profesorado	Porcentaje del profesorado basificado.	Nómina	Partidas presupuestales federales y estatales
	9.2 Incorporar en actividades colegiadas académicas.	Número de personal docente en actividades colegiadas.	Actas de academias	Sistematización de las actividades de las actividades colegiadas

	9.3 Reconocer la actividad del profesorado.	Número de acciones de reconocimiento Número de personas profesoras con apoyo para estudio de posgrado. Número de personas profesoras con acceso a estímulos	Reconocimientos Títulos de posgrado Nómina	Se cuenta con un plan de reconocimiento y estímulos Vinculación con el nivel superior para estudios de posgrado
	9.4 Mejorar la operación organizacional en los planteles	Porcentaje de planteles con personal completo, clima laboral adecuado y sistematización de procesos escolares y administrativos con apoyo de tecnología	Nómina, encuesta de clima laboral, software de apoyo para procesos básicos escolares y administrativos	Partidas de gobiernos estatal y federal, gestión de las autoridades para generar acciones de mejora de clima laboral y vinculación con el nivel superior para desarrollo de software
Componente 10. LGEMS y Consejo Nacional de la EMS	10.1 Aprobar LGEMS en el Congreso de la Unión	Fecha de publicación en DOF; cobertura normativa nacional igual a 100 %	Diario Oficial de la Federación	Voluntad política bipartita
	10.2 Constituir el Consejo Nacional de la EMS con sus integrantes clave	Instalación oficial; número de reuniones anuales mayor o igual a 4	Actas de instalación; convocatorias y minutas	Participación efectiva de SEP, estados, subsistemas y sociedad civil
	10.3 Implementar el Sistema Nacional de Evaluación y Mejora Continua	Reportes anuales publicados; indicadores evaluados mayor o igual a 90%	Publicaciones del sistema de evaluación; sitio web oficial	Recursos y personal técnico disponibles

Iniciativas para políticas públicas

A continuación, se presentan 10 iniciativas de política pública, derivadas del diagnóstico y del Marco Lógico anterior, para atender los retos prioritarios de la EMS. Cada iniciativa está alineada con los problemas identificados por región y subsistema y esboza algunas propuestas viables. Estas acciones complementarias, implementadas en conjunto, pretenden lograr los objetivos nacionales en cobertura, calidad y permanencia.

1. Expansión de Cobertura Pertinente y de Calidad. La EMS no alcanza su cobertura universal; persisten brechas en zonas rurales, indígenas y periferias urbanas debido a la carencia de planteles, de alternativas no presencial y de retos que superar en abandono escolar, principalmente de personas estudiantes en situaciones de vulnerabilidad económica.

Objetivo: Garantizar el acceso universal al NMS mediante la ampliación de oferta escolarizada, del fortalecimiento de modalidades (abierta, en línea y semipresenciales) y de acciones afirmativas para la permanencia en el NMS de las personas estudiantes en situación de vulnerabilidad económica.

Propuesta:

- Construir o ampliar planteles en municipios con cobertura menor a 60%
- Duplicar la matrícula de Preparatoria Abierta y en Línea, ampliar la oferta en subsistemas en modalidad no escolarizada y mixta, así como el uso de la multimodalidad educativa, mejorando plataformas y sedes de evaluación
- Implementar turnos vespertino y sabatino en escuelas existentes, sumando la reconfiguración de escuelas secundarias para abrir turnos vespertinos de NMS y unidades móviles para comunidades dispersas

- Instrumentar programas de inclusión orientados al ingreso y acompañamiento de la trayectoria en población vulnerable, como personas con discapacidad, indígenas, rurales, en pobreza, afroamericanas, madres y padres adolescentes
- Gestionar servicios de transporte suficientes, económicos y seguros
- Establecer estructuras en los planteles que atiendan los procesos educativos básicos, atendiendo a los contextos y características particulares de los subsistemas
- Continuar con el otorgamiento de becas de manutención (Becas Benito Juárez), incorporando criterios de académico y socioeconómicos para su eventual mejora en el monto del apoyo
- Disponer de libros de texto, cuadernillos de trabajo y guías de estudio en formato digital de las diversas asignaturas, que permitan el acceso al estudiantado a través de dispositivos móviles
- Establecer un fondo de apoyos de emergencia a nivel estatal y municipal para atender crisis imprevistas que puedan interrumpir los estudios de las personas de nivel medio superior (salud, desastres, situaciones familiares)
- Coordinar con las autoridades estatales y municipales, la incorporación de personas estudiantes en situaciones de vulnerabilidad económica en programas de transporte, alimentación y conectividad

2. Programa Nacional de Formación y Certificación Docente y Directiva.

La calidad homogénea de la enseñanza requiere de personal docente con competencias pedagógicas, digitales e inclusivas actualizadas de forma continua, para atender la diversidad cultural y socioemocional de su estudiantado.

Objetivo: Asegurar la profesionalización permanente del personal docente y directivo de la EMS, en la Nueva Escuela Mexicana, para desarrollar una mediación pedagógica y una gestión educativa eficaz, orientadas a contribuir al logro de los aprendizajes estudiados en contextos diversificados.

Propuesta:

- Instrumentar un modelo modular (presencial y en línea) de inducción, capacitación y certificación en normativa, conocimiento del plan de es-

tudios, pedagogía activa (aprendizaje basado en proyectos, aula invertida, gamificación, etc.), evaluación de aprendizajes, manejo socioemocional y *burnout*, uso de tecnología educativa, inteligencia artificial y educación inclusiva

- Establecer una certificación obligatoria bianual con estándares nacionales en competencias docentes (pedagogía activa, TIC, inclusión y salud mental), reforzada con incentivos académicos y profesionales
- Reforzar el aprendizaje de una segunda lengua (inglés, lenguas originarias y lenguaje de señas mexicano) apoyado en las diversas modalidades educativas, para ser instrumentado en el proceso enseñanza-aprendizaje atendiendo al contexto particular del desempeño docente
- Implementar comunidades de práctica por subsistema apoyadas con el profesorado de experiencia, así como redes de colaboración para compartir experiencias y estrategias innovadoras; contar con acompañamiento técnico-pedagógico e inducir actividades de vinculación con el sector productivo
- Establecer un programa de formación continua a nivel directivo (inducción, formación y profesionalización) en temas de administración escolar, normativa, política educativa, contrato colectivo, procesos, gestión estratégica, finanzas y gestión de recursos, perspectiva de género y derechos humanos, con un énfasis en habilidades directivas

3. Modernización de Infraestructura y Conectividad. La actual infraestructura y conectividad impiden aprendizajes prácticos y el uso de tecnología educativa.

Objetivo: Dotar a todos los planteles de condiciones físicas y tecnológicas que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje.

Propuesta:

- Ejecutar un programa de obra para garantizar internet de banda ancha, laboratorios, bibliotecas y mobiliario en el 100 % de los planteles
- Habilitar aulas móviles y puntos de acceso comunitarios en zonas rurales.

- Implementar convenios con CFE Telecom para mantenimiento y soporte técnico continuo
- Poner en acción planes de mantenimiento preventivo y correctivo en los planteles, de protección civil y de rehabilitación de mobiliario escolar que serán supervisados por las instancias correspondientes
- Instrumentar mecanismos de ingreso y egreso de las instalaciones tecnologicadas, fortalecimiento de las bardas perimetrales y la instalación de cámaras de seguridad
- Generar convenios de vinculación con el sector privado y los institutos de formación para el trabajo federales y estatales que permitan fortalecer el equipamiento y uso de sus laboratorios didácticos para las prácticas correspondientes
- Establecer en los presupuestos federal, estatales y municipales partidas que permitan subsanar la adquisición de reactivos y materiales de laboratorio desechables, así como de equipamiento deportivo
- Generar plan nacional para adaptaciones de instalaciones favorecedoras del acceso a personas con discapacidad
- Desarrollo de plataformas tecnológicas de apoyo a los procesos administrativos y escolares

4. Programas Remediales y Tutorías Integrales. La baja eficiencia terminal y el bajo rendimiento académico requieren recuperación de saberes (en lectura de comprensión, redacción, habilidades matemáticas e inglés) que permitan regularizar a las personas estudiantes además el acompañamiento tutorial sistemático realizado por el profesorado y su coordinación con los servicios de apoyo admiten realizar detecciones tempranas de personas estudiantes en riesgo de deserción y de reprobación.

Objetivo: Aumentar la eficiencia terminal mediante la implementación de acciones afirmativas para la regularización de saberes y de acompañamiento tutorial.

Propuesta:

- Establecer cursos de recuperación de aprendizajes para implementarlos previo al ingreso al nivel medio superior. De igual modo, actividades que

favorezcan la identidad institucional y la colaboración entre el estudiantado a través del deporte y el arte

- Implementar mecanismos de intervención remedial para personas estudiantes en riesgo académico y socioemocional, tales como cursos remediales, asesorías con profesorado y tutorías pares de asignaturas de alta reprobación, más los mecanismos de recuperación intensiva. Este punto hay que reforzarlo en la vinculación con el nivel medio
- Conformar equipos de tutorías (una persona tutora por cada grupo), así como de mentorías con personas egresadas y sector productivo
- Instrumentar la formación permanente de la persona tutora, contemplando los elementos básicos para brindar acompañamiento y la atención particular en situaciones de orden psicosocial
- Fomentar la implicación de madres y padres de familia en el desarrollo de las estrategias de regularización y apoyo académico en coordinación con la persona tutora, para conocer oportunamente el avance académico de la persona estudiante, más la participación en actividades como escuelas para madres y padres
- Brindar herramientas tecnológicas que permitan a autoridades educativas y a personas tutoras la consulta, la detección temprana de personas estudiantes en riesgo, el análisis de datos escolares de nivel básico, así como el seguimiento y evaluación del estudiantado en el acompañamiento tutorial
- Diseñar una app para madres y padres de familia que permita contar con los reportes de asistencia y rendimiento académico de la persona estudiante, así como de emisión de recomendaciones e invitaciones por parte del personal del plantel
- Instrumentar procesos colaborativos entre personal directivo, el profesorado y los servicios de apoyo para generar una atención oportuna al estudiantado
- Generar convenios con instituciones públicas y gremiales para recibir a personas estudiantes que requieran una intervención particular fuera de los fines de la institución educativa
- Instrumentar los foros de divulgación de buenas prácticas

5. Red Nacional de Salud Mental y Bienestar. Las conductas de riesgo afectan el rendimiento, la permanencia y la convivencia escolares, por lo que es preciso la promoción de los estilos de vida saludable que fortalezcan las condiciones personales para el logro de aprendizajes.

Objetivo: Garantizar atención psicológica y socioemocional permanente y oportuna a todo el alumnado, mediante la promoción de estilos de vida saludable y habilidades socioemocionales, así como la atención oportuna de conductas de riesgo.

Propuesta:

- Desarrollar protocolos de detección temprana mediante valoraciones de ingreso y tamizajes respecto a riesgo psicoemocional (adicciones, ideación suicida, conductas alimentarias disfuncionales, entre otros), así como rutas de canalización
- Contratar, capacitar a personas psicólogas y trabajadoras sociales asignadas a planteles y generar mecanismos para la supervisión de casos y para la instrumentación de protocolos ante el abordaje de conductas de riesgo en las actividades escolares y de apoyo a personas vulnerables y con discapacidad
- Implementar un programa que fortalezca la actividad física y el deporte, la alimentación saludable, autoestima, el manejo emocional, relaciones interpersonales funcionales, el sentido de vida, la sexualidad responsable, la recreación y el uso del ocio, el fomento del arte y la expresión cultural considerando las particularidades de la región desde una perspectiva de autocuidado y comunidad
- Contar con una persona psicopedagoga por plantel, así como activar una línea de atención 24 horas durante 7 días a la semana para emergencias psicoemocionales
- Desarrollar talleres de prevención y promoción del bienestar con un enfoque de derechos humanos, particularmente en atención en crisis, adicciones, conducta parasuicida, conducta alimentaria, manejo emocional y relaciones interpersonales y de pareja

- Impulsar iniciativas por subsistemas para favorecer el desarrollo de talentos, en vinculación con el sector productivo y el nivel superior
- Generar la colaboración con el sector salud público, atención a la juventud y colegios de profesionistas para el desarrollo de programas integrales de prevención y para la derivación y atención de casos particulares
- Generar campañas nacionales y estatales de prevención en adicciones, suicidio, trastornos alimenticios, violencia de pareja impulsados por las Secretarías de Salud y Educación

6. Convivencia y Seguridad Escolar. El acoso, la violencia y la inseguridad debilitan el clima escolar y aumentan la deserción. Ante ello, se propone instrumentar un sistema de prevención, detección y atención oportuna de estas situaciones, que permita un ambiente escolar saludable para el logro de los aprendizajes en el estudiantado.

Objetivo: Erradicar la violencia y el *bullying*, y garantizar entornos seguros para el aprendizaje desde una cultura de paz.

Propuesta:

- Promulgar y homologar protocolos nacionales de convivencia escolar y atención de incidentes en todos los subsistemas, sumando el establecimiento de mecanismos de seguimiento y resolución desde una perspectiva de justicia restaurativa
- Capacitar anualmente a todo el personal y al estudiantado en prevención de violencia de género y bullying, lo mismo que en el desarrollo de habilidades de comunicación, interculturalidad, perspectiva de género, de mediación, manejo de conflictos y cultura de paz
- Establecer comités escolares de bienestar y convivencia con la participación de la comunidad escolar, madres y padres de familia y el entorno
- Implementar equipos de respuesta rápida y un sistema de denuncia anónima, dependientes de la autoridad educativa en cada región, asimismo integrar equipos de mediación de conflictos escolares

- Implementar protocolos y simulacros de seguridad interna y patrullajes preventivos en coordinación con Protección Civil y dependencias de seguridad de los municipios con la colaboración de madres y padres de familia
- Evaluar condiciones de riesgo escolares y establecer protocolos de seguridad en temas de emergencias (violencia, amenazas, robos, desastres naturales), procedimiento de evacuación y confinamiento, intento de secuestro y asesinato
- Vinculación mediante convenios con dependencias gubernamentales de salud, educación, seguridad y jurídicas para la canalización del estudiantado en los casos requeridos
- Generar foros y actividades de divulgación de buenas prácticas para su socialización en otros contextos

7. Revisión y Flexibilización Curricular. Un currículo rígido y desvinculado de la realidad local genera desinterés en el estudiantado y dificulta la movilidad entre subsistemas, así como la transición a la educación superior y la inserción mundo laboral.

Objetivo: Diseñar e implementar un currículo de EMS que combine estándares nacionales de calidad con adaptaciones regionales y técnicas alineadas a la demanda laboral.

Propuesta:

- Establecer una base general de competencias y contenidos en materias fundamentales mediante un Marco Curricular Común en los programas educativos cuyo enfoque esté centrado en la comunidad estudiantil, los aprendizajes y la contextualización de estos últimos
- Actualizar el Marco Curricular Común incorporando habilidades socioemocionales, emprendimiento y ciudadanía, con bloques optativos regionales en colaboración con comunidades académicas y el sector productivo local; así como asignaturas orientadas a la formación integral (salud, interculturalidad, arte, actividad física y deporte, emprendimiento entre otros) y la orientación vocacional

- Diseñar de planes de estudio flexibles con acuerdos nacionales de equivalencias y reconocimientos de avance, así como la implementación de mecanismos ágiles, eficientes, transparentes, en línea y gratuitos de convalidación y movilidad entre subsistemas, apoyados con mesas de trabajo intersubistemas para su seguimiento y mejora
- Implementar el programa educativo proporcionando capacitación al personal docente en la aplicación del nuevo currículo y los esquemas de transferencia de personas estudiantes entre subsistemas, así como guías y materiales didácticos contextualizados a cada región
- Desarrollar guías de ajustes razonables por asignaturas para las poblaciones indígena y con discapacidad, atendiendo a sus condiciones particulares, con capacitación para su instrumentación en el personal directivo y docente

8. Alianza EMS–Sector Productivo para EMS. La brecha entre la EMS y el mercado laboral deriva en baja empleabilidad y subempleo de personas egresadas y disminuye la eficiencia terminal. La educación dual permite que las personas estudiantes adquieran experiencia práctica en las empresas mientras cursan en la EMS, asegurando el desarrollo de las competencias laborales y fortaleciendo la vinculación escuela-trabajo.

Objetivo: Vincular el bachillerato técnico con las industrias locales mediante la educación dual en el bachillerato tecnológico en EMS, la colaboración y la retroalimentación del programa académico, más las prácticas profesionales, entre otras, para fortalecer el perfil técnico de las personas egresadas del NMS.

Propuesta:

- Establecer consejos consultivos de vinculación entre los sectores productivo, gubernamental y comunitario por subsistema y plantel, que se apoyen en sus planeaciones y de acuerdo con el uso de diagnósticos, datos de observatorios de empleabilidad y emprendimiento, entre otros
- Suscribir convenios con empresas, conglomerados industriales y cámaras de industria en las 32 entidades, para la operación de programas duales, prácticas profesionales, retroalimentar programas educativos y equipamiento compartido

- Desarrollar planes duales supervisados conjuntamente por plantel y empresa, con créditos certificables y con certificación de competencias para el estudiantado; sumado a la implementación de programas de mentoría empresarial dirigida al alumnado con talentos académicos y tecnológicos
- Ofrecer incentivos fiscales y reconocimientos estatales y federales para las empresas participantes
- Establecer la vinculación con el sector empresarial y gubernamental para garantizar el impulso al emprendimiento tecnológico, la visoría de talentos y la cultura del registro y patentes, así como su acompañamiento con el profesorado y personal académico del nivel superior

9. Mejora de las Condiciones Laborales del Profesorado del Nivel Medio Superior. Para que las personas realicen sus actividades profesionales de manera responsable y comprometida, en particular la planta docente, se requiere contar con condiciones laborales que permitan estabilidad y la posibilidad del desarrollo personal y profesional en un marco de reconocimiento.

Objetivo: Brindar condiciones laborales dignas al profesorado mediante la estabilidad laboral, el trabajo colegiado y el reconocimiento de su labor, que les permita ejercer con compromiso y profesionalismo a favor de la formación integral del estudiantado.

Descripción de la propuesta:

- Desarrollar un plan nacional de basificación de horas y tiempos completos con una orientación profesionalizante para la docencia
- Generar un esquema de generación de reemplazo en vinculación con el nivel superior y el sector productivo
- Realizar acuerdos con los subsistemas de educación superior que permitan cursar estudios de posgrados que fortalezcan los conocimientos disciplinares del profesorado
- Brindar atención psicológica de apoyo al profesorado de manera presencial o virtuales, en situaciones de inestabilidad emocional ante situacio-

nes escolares; de orientación ante situaciones de derechos humanos y de equidad de género; de igual modo, instrumentar un programa preventivo de riesgo psicosocial para el profesorado

- Fortalecer los órganos colegiados para el afianzamiento de las estrategias de aprendizaje de las disciplinas que se abordan en el NMS y su aplicación en la comunidad desde la responsabilidad social
- Consolidar el PRODEP del NMS
- Establecer mecanismos de reconocimiento a las buenas prácticas docentes respecto a resultados académicos, innovación y compromiso con la educación en los municipios y estados, cuyos proyectos de ejecución sean socializados entre los pares
- Atender a las características de los subsistemas y establecer mecanismos de selección de las personas titulares de las direcciones que favorezcan el perfil docente, conocimiento del subsistema, con antecedentes en la labor de administración, declarando puntualmente el tiempo de encargo con el soporte de un plan de desarrollo
- Sistematizar procesos administrativos y escolares mediante el apoyo del uso de tecnología desde una perspectiva de calidad
- Instrumentar acciones para reforzar el clima laboral saludable y el desarrollo de las actividades administrativas por objetivos

10. Ley General de EMS y Consejo Nacional de la NMS. La diversidad en reglamentaciones entre subsistemas y la falta de coordinación entre éstos dificultan la homogenización de estándares de calidad y de rendición de cuentas. Una Ley General y un Consejo Nacional dotan de un marco jurídico estable y un espacio de gobernanza compartida para alinear esfuerzos, monitorear resultados y asegurar la sostenibilidad de las mejoras en EMS.

Objetivo: Establecer un marco legal y un órgano de coordinación nacional para la EMS con el fin de coordinar y supervisar de manera conjunta las políticas, estándares y evaluación para el logro de una educación calidad en la EMS

Propuesta:

- Aprobar la LGEMS en el Congreso, definiendo competencias federales y estatales
- Constituir el Consejo Nacional de la EMS con representación de la SEP, subsistemas, sector productivo y sociedad civil
- Crear un Sistema Nacional de Evaluación y Mejora Continua con informes públicos anuales

Conclusiones

En el presente documento, se ha expuesto un diagnóstico acerca de la situación que guarda el NMS, a partir de acciones participativas —foros y consultas directas— desde donde ha sido posible la identificación clara de problemas y objetivos que se centran en prioridades estratégicas detectadas: 1) Equidad en el acceso y trayectorias educativas flexibles; 2) Profesionalización y bienestar del personal docente; 3) Modernización estructural y digital; 4) Bienestar socioemocional y entornos seguros y 5) Pertinencia educativa y vinculación con el entorno.

Desde este contexto, se han definido componentes concretos con indicadores de éxito, se delinearón las acciones necesarias para ampliar la cobertura con equidad, elevar la calidad educativa y asegurar la permanencia y la conclusión de las personas estudiantes en este nivel. De esta manera, con una mirada integral, sistémica y orientada al futuro, este trabajo ofrece una hoja de ruta integral para transformar la Educación Media Superior en México, a partir de los siguientes componentes:

- 1. Ley General de EMS** con base en los principios de equidad, gratuidad, pertinencia, calidad y obligatoriedad, que integre la posibilidad de diseñar políticas diferenciadas por región, así como la instauración de un Consejo Nacional de la EMS para asegurar una gobernanza participativa y orientada al desarrollo regional y nacional

- 2. Equidad en el acceso y trayectorias educativas flexibles.** Enfatiza la necesidad de la expansión de la cobertura, el desarrollo de modalidades educativas mixtas, virtuales y flexibles, más la implementación de programas remediales y tutorías integrales para fortalecer la permanencia y el egreso oportuno del estudiantado, especialmente en contextos vulnerables, fortalecidos con programas de tutoría, asesorías, becas y servicios de apoyo
- 3. Profesionalización y bienestar del personal educativo.** En el reconocimiento del personal docente y directivo como agentes estratégicos de transformación educativa, se propone la configuración de políticas públicas orientadas a la Formación y Certificación Docente y Directiva, a la mejora de las condiciones laborales del profesorado, y al fortalecimiento de redes de colaboración profesional
- 4. Bienestar socioemocional y entornos seguros.** Llama a la consolidación de acciones integrales para la promoción de la salud mental y el bienestar, el diseño de entornos de convivencia pacífica, segura e inclusiva, así como políticas integrales de prevención de riesgos psicosociales que garanticen la integridad del estudiantado y el personal educativo
- 5. Modernización estructural y digital.** Como condiciones necesarias para una educación pertinente y de calidad, se plantea impulsar acciones para la modernización de la infraestructura física, la ampliación de la conectividad digital, y la incorporación de tecnologías emergentes en la enseñanza
- 6. Pertinencia curricular y vinculación con el entorno.** Invita a la revisión y flexibilización del currículo que permita instituir un sistema robusto de evaluación educativa con enfoque de mejora continua; el fortalecimiento de la educación dual y las alianzas con el sector productivo; la operación efectiva de un marco común de aprendizajes para el nivel medio superior; y la modernización de los planes de estudio, con enfoque integral que considere el aspecto socioemocional, humano y laboral

El marco integral aquí presentado para la mejora estructural de la EMS en México se ha configurado con base en evidencia, participación social y análisis estratégico; su implementación requiere de la coordinación, la voluntad política y la corresponsabilidad interinstitucional alineadas para transformar la educación media superior en un motor de inclusión, desarrollo y justicia social.

De la misma manera, se estima que para avanzar en el cambio que se visualiza con la implementación de las políticas públicas, han de caracterizarse por ser focalizadas —primero donde más se necesite—, medibles —con indicadores de reducción de deserción, mejora de los aprendizajes, empleabilidad y aumento de la eficiencia terminal— y con participación social como el involucramiento de las familias, la comunidad estudiantil y las organizaciones de la sociedad civil.

Referencias

- Banco Mundial (2022). *Learning Poverty*. Banco Mundial. <https://www.worldbank.org/en/topic/education>
- Banco Mundial (2025). Estadísticas de educación (EdStats). <https://datos.bancomundial.org/indicador>
- CENEVAL (2025a). Resumen del examen nacional de ingreso al Nivel Medio Superior 2024. Resultado del examen por subáreas. https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/fe5d60d5-bdfe-4318-94a6-d4575d1ab3fb/page/p_zhgsrrpjpd
- CENEVAL (2025b). Resumen del examen nacional de ingreso al Nivel Medio Superior 2024. Resultados del examen diagnóstico de inglés. Disponible en <https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/fe5d60d5-bdfe-4318-94a6-d4575d1ab3fb/page/zpKKC>
- CENEVAL (2025c). Resumen del examen nacional de ingreso al Nivel Superior 2024. Resultado del examen por subáreas. Disponible en https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/7b3fe3fe-833b-4369-bf23-fa66c43a646a/page/p_fdns8qappd
- CONEVAL (2024). Evaluación integral del derecho a la educación 2023-2024. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2024/Comunicado_18_Evaluacion_integral_educacion.pdf
- DGPPyEE (2024). Estadística del Formato 911, Ciclo Escolar 2023-2024 (Revisado el 10 de mayo de 2025). Disponible en https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/EstIndEntFed2023/33_REP_MEX.pdf.
- Dirección General de Bachillerato (2023a). Ejercicio interno del Plan Nacional para la Evaluación del Aprendizaje PLNEA 2022. Análisis de resultados en

- los Centros de Estudios de Bachillerato y Preparatorias Federales “Lázaro Cárdenas”, Escuelas Preparatorias Incorporadas y Preparatorias Federales por Cooperación. <https://sites.google.com/dgb.edu.mx/planea2022/resultados>
- Dirección General de Bachillerato (2023b). *Ejercicio interno del Plan Nacional para la Evaluación del Aprendizaje (PLANEA) 2022*. Análisis de resultados en los Telebachilleratos Comunitarios. https://docs.google.com/document/d/142501xmDMMIY7rq6Vb-USebfIn_nL2kD/edit?tab=t.0
- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (2025). *Estadística del Formato 911, Ciclo Escolar 2023-2024*, DGPPYEE. SEP. <https://planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeducativas.aspx>
- Foro Nacional EMS. (2024). *Resultados de la Consulta Nacional y Foros Regionales para la elaboración de la Ley General de Educación Media Superior*. <https://foronacional-ems.mx/resultados.php>
- INEE (2017). *Análisis de la política de atención al abandono escolar en Educación Media Superior*. https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_04/archivo/INEE-Informe-2017_12-Capitulo-7.pdf
- INEGI (2022). *Encuesta nacional sobre el acceso y permanencia en la educación (ENAPE) 2021*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enape/2021/doc/enape_2021_nota_tecnica.pdf
- Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C (2025). *Informe Nacional de personas desaparecidas 2024*. <https://imdhd.org/redlupa/informes-y-analisis/informes-nacionales/informe-nacional-2024/>
- Mata Zúñiga, L.A, (2024). El abandono escolar en la educación media superior en México desde una perspectiva de género y juventud. *Construyendo en conjunto: propuesta de políticas públicas desde la Universidad Iberoamericana para México* (3ra Ed). Universidad Iberoamericana.
- MEJOREDUC (2021). *La violencia entre estudiantes de educación básica y media superior en México. Aportaciones sobre su frecuencia y variables asociadas a partir de estudios de gran escala*. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.
- MEJOREDUC (2023). *Las y los docentes de educación media superior: características sociodemográficas, profesionales y condiciones institucionales. Informe ejecutivo*. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

- MEJOREDU (2024a). *Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México 2024*. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.
- MEJOREDU (2024b). *Inserción a la función directiva en educación media superior. Análisis desde las experiencias de directoras y directores de planteles escolares*. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.
- OCDE (2022) Informe PISA: *Programme for International Student Assessment*. OECD. <https://www.oecd.org/en/about/programmes/pisa.html>
- OCDE (2023). *Education at a Glance*. OCDE. <https://www.oecd.org/en/about/programmes/indicators-of-education-systems-programme.html>
- ONU (2015a). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- ONU (2015b). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. ONU
- Ortegón, E., Pacheco, J. F., & Prieto, A. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas* (Manuales 42). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/2d86ecfb-f922-49d3-a919-e4fd4d463bd7/content>
- UNESCO (2011). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación*. CINE 2011. UNESCO.
- UNESCO (2015). *Marco de Competencias para la Ciudadanía Global*. UNESCO.
- UNESCO (2020). *Las políticas para la escuela secundaria: Análisis comparado en América Latina*. UNESCO.
- UNESCO (2022). *High - stakes exams and assessment during COVID-19 crisis*. UNESCO.
- UNESCO (2023). *Technology in education: A TOOL ON WHOSE TERMS?* <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385723/PDF/385723eng.pdf.multi.page=381>
- UNESCO (2024a). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo: Informe sobre género*. La tecnología en los términos de ellas. UNESCO.
- UNESCO (2024b). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2023: Tecnología en la educación: ¿Una herramienta en los términos de quién?* UNESCO.

- UNESCO (2024c). *Cualquier potencial que tenga la tecnología no se realizará a menos que los docentes estén preparados para usarla*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387203_spa
- Red por los derechos de la infancia en México (2023). *Violencia contra la infancia en sitios de México*. Con información de Salud, registro de lesiones. [https://blog.derechosinfancia.org.mx/2022/10/19/violencia-escolar-en-mexico/#:~:text=Pese%20a%20la%20implementaci%C3%B3n%20de%20estas%20medidas%2C,\(10.1%20mil%20mujeres%20y%200.6%20mil%20hombres\)](https://blog.derechosinfancia.org.mx/2022/10/19/violencia-escolar-en-mexico/#:~:text=Pese%20a%20la%20implementaci%C3%B3n%20de%20estas%20medidas%2C,(10.1%20mil%20mujeres%20y%200.6%20mil%20hombres)).
- Rodríguez, G (2023). *La Nueva Escuela Mexicana*. <https://www.jornada.com.mx/2023/04/07/opinion/010a2pol>
- SEP (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. Subsecretaría de Educación Media Superior*. <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>
- SEP. (2023). *Panorama Educativo Nacional: Estadísticas de la Educación Media Superior*. Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Media Superior.
- SEP (2024). *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024*. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf
- SEP (2025). *Matrícula por su subsistema y/o servicio ciclo escolar 2023 - 2024 en Nivel Medio Superior*. https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/SEMS_en_cifras
- Silva-Llaca, J.M, *et. al* (2024). Estilos de vida y capacidades físicas en estudiantes mexicanos de bachillerato. *Revista Académica Internacional de Educación Física*, 4 (4), 23 – 37.
- UNESCO. (2021). *Reimaginar nuestros futuros juntos: Un nuevo contrato social para la educación*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- UNESCO (2024). *Estudio sobre abandono y desvinculación escolar en educación media superior en Guanajuato*. UNESCO.

Anexo 1.

Principales hallazgos regionales de necesidades para la Educación Media Superior derivada de los Foros y Consulta para la Construcción del Anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior

Región	Estados Incluidos	Principales Hallazgos
Región Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Chihuahua	<ul style="list-style-type: none">• Alta dispersión geográfica que dificulta la cobertura y permanencia en EMS.• Necesidad de consolidar la infraestructura básica (aulas, conectividad)• Escasa capacitación docente para contextos rurales e interculturales• Se requiere ampliar cobertura de subsistemas tecnológicos• Retos en conectividad y deserción por trabajo• Se propone desarrollar programas de bachillerato rural y modalidades semipresenciales adaptadas a comunidades alejadas
Región Noreste	Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas	<ul style="list-style-type: none">• Desequilibrio entre oferta educativa y demanda laboral regional• Demanda creciente de formación técnica alineada con industrias automotriz, manufactura y TIC• Necesidad de vinculación escuela-empresa• Se propuso reforzar el modelo de educación dual con participación empresarial• Urge promover la movilidad académica entre subsistemas locales
Región Centro-Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit	<ul style="list-style-type: none">• La comunidad estudiantil expresó su baja motivación debido a currículos rígidos y descontextualizados• Desigualdad en el desempeño académico entre áreas urbanas y rurales• El personal docente reportó falta de formación pedagógica continua• Alta diversidad de modelos (técnicos y propedéuticos)• Demandas por actualización curricular• Se propuso incluir temas como emprendimiento, sostenibilidad y ciudadanía crítica en el currículo

Región Centro-Sur	Guerrero, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala	<ul style="list-style-type: none"> • Prevalencia de abandono escolar por problemas económicos o familiares • Necesidad de orientación vocacional y tutoría • Problemas de saturación escolar, falta de orientación vocacional y violencia escolar • Amplia presencia de planteles, pero con diferencias marcadas en calidad. • Saturación de planteles urbanos • Alta competencia entre subsistemas • Propuestas: fortalecer tutorías integrales, becas y espacios seguros para personas estudiantes
Región Sur-Sureste	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán	<ul style="list-style-type: none"> • Alta marginación y rezago educativo histórico • Insuficiencia de personal docente hablante de lenguas originarias • Escasez de centros de EMS interculturales • Predominio de educación rural y comunitaria • Fuerte presencia de subsistemas estatales y comunitarios • Grupos multigrado, lenguas indígenas, recursos limitados • Se demandó un enfoque regionalizado, con pertinencia lingüística, cultural y ecológica • Promoción de EMS comunitaria con participación de sectores locales
Región Metropolitana	Zona conurbada del Valle de México y Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none"> • Altos índices de abandono por economía, violencia urbana, sobrecarga familiar o exclusión digital • Amplio acceso a infraestructura, pero con deficiencias en atención psicosocial • Mayor acceso a tecnología, pero desigualdad en aprovechamiento • Las juventudes urbanas demandan mayor protagonismo en decisiones escolares • Propuestas: ampliar tutorías, acompañamiento psicológico, y participación estudiantil en los Consejos Técnicos

Fuente: Foro Nacional EMS, 2025.

Anexo 2. Subsistemas por región

Región	Subsistemas predominantes y porcentaje de cobertura en la región
Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Chihuahua)	<ul style="list-style-type: none"> • Colegios de Bachilleres Estatales (23%) • Planteles DGETI (15%) • CECyTE (11%) • Bachilleratos de Universidades Públicas Autónomas (10%)
Noreste (Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí Tamaulipas y Zacatecas)	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato Particular (18.5%) • Bachillerato de Educación Tecnológica, Industrial y de Servicios (15.8%) • Bachilleratos de Universidades Públicas Autónomas (14%) • Colegio de Bachilleres Estatales (9.9%)
Centro-Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit)	<ul style="list-style-type: none"> • Bachilleratos de Universidades Públicas Autónomas (26.9%) • Bachilleratos Particulares (18.2%) • CECyTE (10.6%) • DGETI (9.2%)
Centro-Sur (Guerrero, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala)	<ul style="list-style-type: none"> • Bachilleratos Estatales (30.7%) • Bachilleratos Particulares (13.5%) • Colegio de Bachilleres Estatales (11.5%) • Bachillerato de Universidades Públicas Autónomas (10.2%)
Sur-Sureste (Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán)	<ul style="list-style-type: none"> • Colegio de Bachilleres Estatales (23.4%) • Bachilleratos Estatales (12.6%) • DGETI (11.7%) • Telebachillerato (11.4%)
Metropolitana (<i>Zona conurbada del Valle de México y Ciudad de México</i>)	<ul style="list-style-type: none"> • UNAM (15%) • COLBACH (12.5%) • DGETI (11%) • Planteles privados (10.8%)

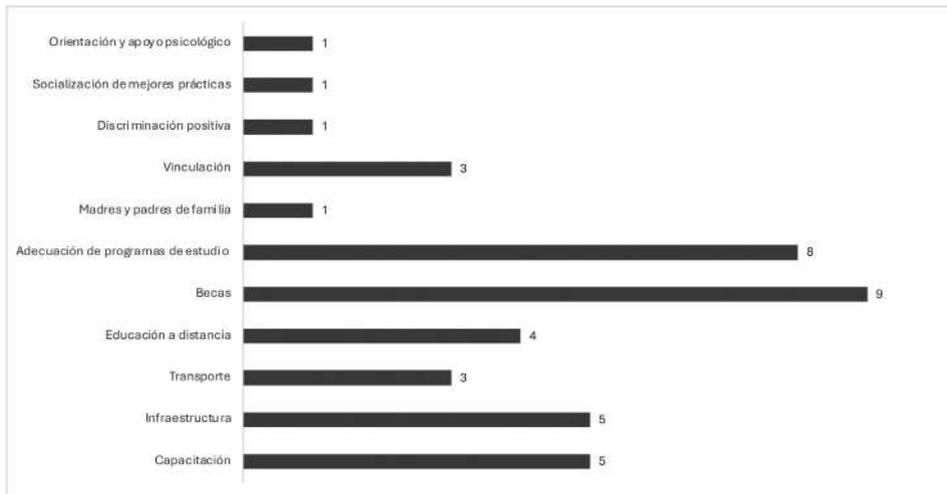
Fuente: DGPPYEE, 2025.

Anexo 3.

Resultados de la consulta sobre propuestas para el fortalecimiento de la Educación Media Superior

1. ¿Qué estrategias considera oportuno implementar para acortar las brechas en el acceso a la educación media superior en zonas urbanas marginadas y rurales de su estado?

Gráfico 5. Estrategias para acortar las brechas en el acceso a la educación media superior en zonas urbanas marginadas y rurales.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consulta sobre propuestas para el fortalecimiento de la Educación Media Superior, 2025.

Se observa que el mayor número de respuestas se concentra en el otorgamiento de becas (9 respuestas) y en la adecuación de los programas de estudio (8 respuestas). A continuación, se presenta la síntesis de las propuestas.

Capacitación

- Ofrecer capacitación al personal docente, administrativo y directivo

- Fortalecer la calidad y pertinencia educativa a través del desarrollo profesional docente
- Mediante la capacitación docente y administrativa trabajar la inclusión de las personas jóvenes quitando etiquetas y barreras psicológicas

Socialización de mejores prácticas

- Integrar proyectos para socializar las mejores prácticas de la red

Infraestructura

- Gestionar infraestructura tecnológica que permita ofertar la modalidad mixta y no escolarizada
- Construir de planteles en municipios estratégicos, zonas de crecimiento demográfico y zonas apartadas de los estados

Transporte

- Gestionar servicios de transporte suficientes, económicos y seguros

Educación mixta y a distancia

- Flexibilizar las modalidades del bachillerato donde las universidades puedan ofrecer educación a distancia, virtual o híbrida que considere las condiciones socioeconómicas y culturales de la comunidad estudiantil

Becas y apoyos

- Implementar diagnósticos efectivos para identificar al alumnado que requiere de una inclusión socioeconómica
- Desarrollar programas de equidad
- Establecer becas que cubran inscripción, materiales y conectividad digital para personas estudiantes de comunidades vulnerables
- Ofrecer la gratuidad de colegiaturas y trámites escolares
- Brindar becas y apoyo para transporte a personas estudiantes que viven lejos

- Desarrollar casas de personas estudiantes para ofrecer hospedaje y alimentos a bajo costo

Adecuación de los programas de estudios

- Desarrollar programas de estudios donde el alumnado en condiciones de vulnerabilidad pueda acudir a la escuela sólo 3 o 4 días
- Implementar una formación integral donde el conocimiento sea aplicable a sus entornos
- Fomentar la educación técnica y vocacional
- Ofrecer programas de nivelación académica

Padres de familia

- Involucrar a madres y padres de familia en la escuela a través de distintos programas con la finalidad de que acompañen a su hija e hijo

Orientación y apoyo psicológico

- Ofrecer orientación vocacional y seguimiento en el tercer año de secundaria
- Implementar departamentos de psicología

Gestión de apoyos y vinculación

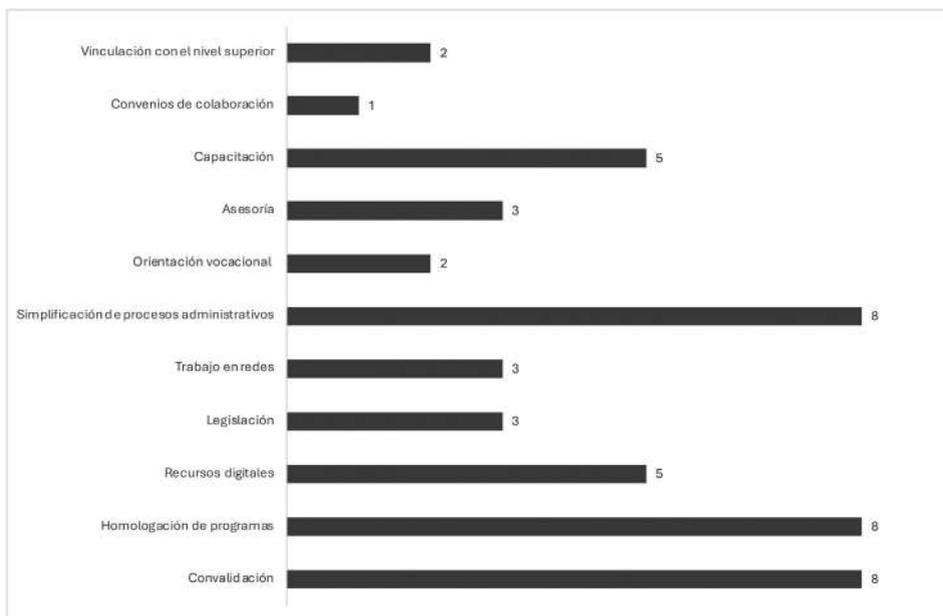
- Fortalecer vínculos con instituciones gubernamentales y privadas para generar fondos de apoyo económico dirigidos a zonas prioritarias
- Desarrollar unidades de extensión académica
- Fomentar la vinculación con el entorno

Acciones afirmativas para la inclusión

- Destinar un porcentaje del cupo de admisión a personas estudiantes provenientes de grupos vulnerables (pueblos originarios, discapacidad, migrantes, afroamericanos)

2. Por favor realice propuestas de mejora para facilitar la transferencia entre subsistemas de educación media superior en su estado

Gráfico 6. Propuestas de mejora para facilitar la transferencia entre subsistemas de educación media superior en su estado.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consulta sobre propuestas para el fortalecimiento de la Educación Media Superior, 2025.

Se observa que el mayor número de respuestas se concentra en la convalidación, la homologación de los programas educativos, así como en la simplificación de los procesos administrativos (8 respuestas en cada categoría). A continuación, se presenta la síntesis de las propuestas.

Convalidación

- Contar con un sistema estatal único de equivalencias y revalidación
- Operar el mapa curricular propuesto por la Subsecretaría de EMS en el

componente de formación fundamental y extendida para el bachillerato general

- Implementar mecanismos de equivalencia y convalidación de estudios claros y ágiles a través de criterios transparentes y procesos eficientes para reconocer los estudios, asignaturas o módulos cursados y aprobados en un subsistema al ingresar a otro

Homologación de programas educativos

- Establecer una base común de contenidos y competencias en asignaturas clave entre los distintos subsistemas (DGETI, DGB, CECYTE, CONALEP, UEMSTIS, etc.) para facilitar la revalidación automática de materias al momento de una transferencia
- Promover acuerdos entre subsistemas para establecer contenidos y competencias comunes en áreas básicas (Matemáticas, Comunicación, Ciencias, etc.)
- Facilitar un Marco Curricular Común, al menos en los primeros semestres. Compartir los programas entre subsistemas para analizar y facilitar las revalidaciones y en algún momento, de ser posible, tratar de homologar los programas
- Establecer entre escuelas de nivel medio de la Universidad de Guanajuato (UG) la homologación de las materias ya aprobadas de las escuelas incorporadas a la UG, cubriendo los requisitos de la convocatoria y examen de admisión

Convenios de colaboración

- Establecer acuerdos de reciprocidad entre planteles de diferentes subsistemas para permitir transferencias fluidas, sin afectar la trayectoria académica de la comunidad estudiantil

Recursos digitales

- Desarrollar un sistema estatal unificado que permita el seguimiento del historial académico de las personas estudiantes facilitará las transferen-

cias entre subsistemas. Este sistema debe ser accesible para todas las instituciones y garantizar la protección de datos personales

- Construir un sistema de consulta o información entre subsistemas para identificar certificados parciales o historiales académicos de las personas estudiantes

Crear una plataforma digital estatal para gestionar las transferencias **Legislación**

- Adoptar plena y coordinadamente el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) por parte de la Secretaría de Educación Pública que busca asegurar la homologación de contenidos y facilitar el tránsito académico entre los diferentes subsistemas
- Contar con formatos de homologación de subsistemas, en apego a la LGE y en el marco de la implementación de la Nueva Escuela Mexicana
- Definir y difundir lineamientos claros y uniformes entre instituciones para atender solicitudes de cambio de subsistema, garantizando el derecho de las personas estudiantes a la movilidad académica

Trabajo en redes

- Establecer mesas de trabajo y comités interinstitucionales, que funcionen como espacios de diálogo y colaboración regular entre los representantes de los diferentes subsistemas para abordar temas relacionados con la transferencia, compartir buenas prácticas y buscar soluciones conjuntas

Simplificación de procesos administrativos

- Simplificar procesos administrativos y bajar el costo de los trámites
- Generar la posibilidad de realizar estos trámites en línea
- Establecer periodos extraordinarios de inscripción y transferencia para atender casos urgentes o excepcionales (por ejemplo, cambios de domicilio, situaciones económicas, etc.)

Orientación vocacional y tutoría

- Establecer programas de tutoría, asesoría y orientación para personas estudiantes que deseen cambiar de subsistema

Vinculación con el nivel superior

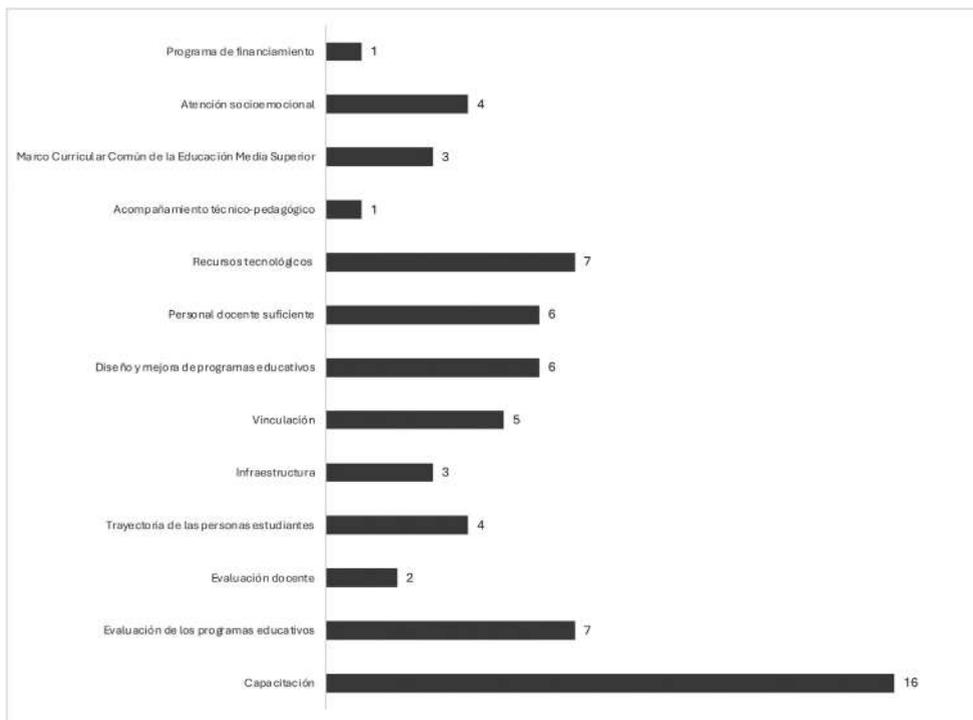
- Generar un departamento de internacionalización que permita a la comunidad estudiantil desde el nivel de EMS tener experiencias en el extranjero y dar seguimiento en el nivel superior
- Organizar encuentros deportivos, culturales, etc. con el nivel superior

Capacitación

- Capacitar y sensibilizar al personal educativo sobre los procesos de transferencia, aplicar criterios homogéneos y la importancia de la flexibilidad curricular para asegurar una transición fluida para la comunidad estudiantil y minimizar posibles obstáculos burocráticos

3. ¿Cómo considera usted que podría elevarse la calidad educativa en los subsistemas de educación media superior en su estado?

Gráfico 7. Cómo elevar la calidad educativa en los subsistemas de educación media superior.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consulta sobre propuestas para el fortalecimiento de la Educación Media Superior, 2025.

Se observa que el mayor número de respuestas se concentra en la capacitación docente (16 respuestas) seguido del uso de recursos tecnológicos y la evaluación de los programas educativos (7 respuestas en cada categoría). A continuación, se presenta la síntesis de las propuestas.

Capacitación

- Diseñar y aplicar programas de actualización docente continua en metodologías innovadoras y habilidades socioemocionales que integren estrategias didácticas activas, uso de tecnologías y evaluación formativa para lograr su profesionalización
- Incentivar la participación en el Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y en redes académicas
- Establecer comunidades de práctica por subsistema para fomentar la colaboración y la innovación pedagógica
- Fomentar la certificación docente en estándares de calidad educativa y buenas prácticas didácticas
- Establecer redes de colaboración entre el personal docente para compartir experiencias, estrategias innovadoras y recursos

Evaluación de los programas educativos

- Realizar una evaluación y mejora continua e integral de los PE
- Realizar evaluaciones institucionales de la EMS similares a las evaluaciones que aplican los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)
- Establecer un sistema estatal de seguimiento académico con retroalimentación efectiva para cada subsistema
- Desarrollar un programa de financiamiento adicional a las instituciones, según resultados de la evaluación interinstitucional

Evaluación docente

- Generar y fundamentar en la norma el instrumento que permita evaluar con claridad, objetividad y pertinencia al personal docente

Trayectoria de las personas estudiantes

- Fortalecer el programa de tutoría
- Homologar un punto de pase para el ingreso al NMS en todos los planes

- Diseñar instrumentos de evaluación diagnóstica comunes en lenguaje, matemáticas y habilidades socioemocionales, para establecer líneas base y medir avances
- Brindar seguimiento puntual de los indicadores académicos y estrategias para evitar el abandono escolar

Infraestructura

- Invertir en la rehabilitación y equipamiento de aulas, laboratorios y talleres

Vinculación

- Fomentar la vinculación con el sector productivo, la educación dual y la educación superior
- Impulsar ferias académicas y científicas donde la comunidad estudiantil presente soluciones a problemas comunitarios
- Integrar proyectos interdisciplinarios con retos reales del entorno, desarrollando habilidades para la vida y el trabajo

Diseño y mejora de programas educativos

- Fomentar la autonomía curricular contextualizada con las necesidades del entorno local, especialmente en zonas con vocaciones productivas definidas (por ejemplo, agroindustria, industria automotriz, salud)
- Aprovechar los resultados de evaluaciones como PLANEA, EXCALE o internas para tomar decisiones informadas sobre planes de mejora escolar
- Trabajar de manera colegiada los currículos o planes de estudio y llevar a cabo talleres de diseño curricular con temas de actualidad educativa, de esta manera será posible trabajar el rediseño de los programas
- Apostar más a la recuperación de aprendizajes

Profesores suficientes

- Analizar el número de personas estudiantes por escuela y crear las plazas necesarias para contar con una plantilla docente que pueda hacer frente a los retos académico-administrativos
- Reducir la precariedad laboral y dignificar el trabajo del profesorado
- Gestionar incentivos al personal docente

Recursos tecnológicos

- Impulsar el uso de tecnologías educativas con enfoque centrado en el alumnado
- Incorporar plataformas de aprendizaje adaptativo y recursos digitales abiertos (REA), con especial énfasis en la inclusión digital de las comunidades docente y estudiantil.
- Fortalecer la estrategia de aulas mixtas, en línea con el programa federal “La Escuela es Nuestra–Componente Tecnológico”
- Ampliar la dotación de equipos y conectividad a las escuelas en zonas rurales mediante programas estatales y alianzas con empresas tecnológicas
- Garantizar el acceso a la tecnología y conectividad en todos los planteles para el desarrollo de habilidades digitales en las comunidades docente y estudiantil
- Implementar bibliotecas digitales y aulas virtuales que complementen la enseñanza presencial

Acompañamiento técnico-pedagógico

- Contar con acompañamiento técnico pedagógico continuo desde las autoridades estatales

Marco Curricular Común de la Educación Media Superior

- Implementar eficazmente el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (SEP, 2022)

- Fortalecer el modelo de Educación Dual en subsistemas tecnológicos y de formación técnica, como CONALEP y CECyTE, en coordinación con cámaras empresariales y conglomerados regionales

Atención socioemocional

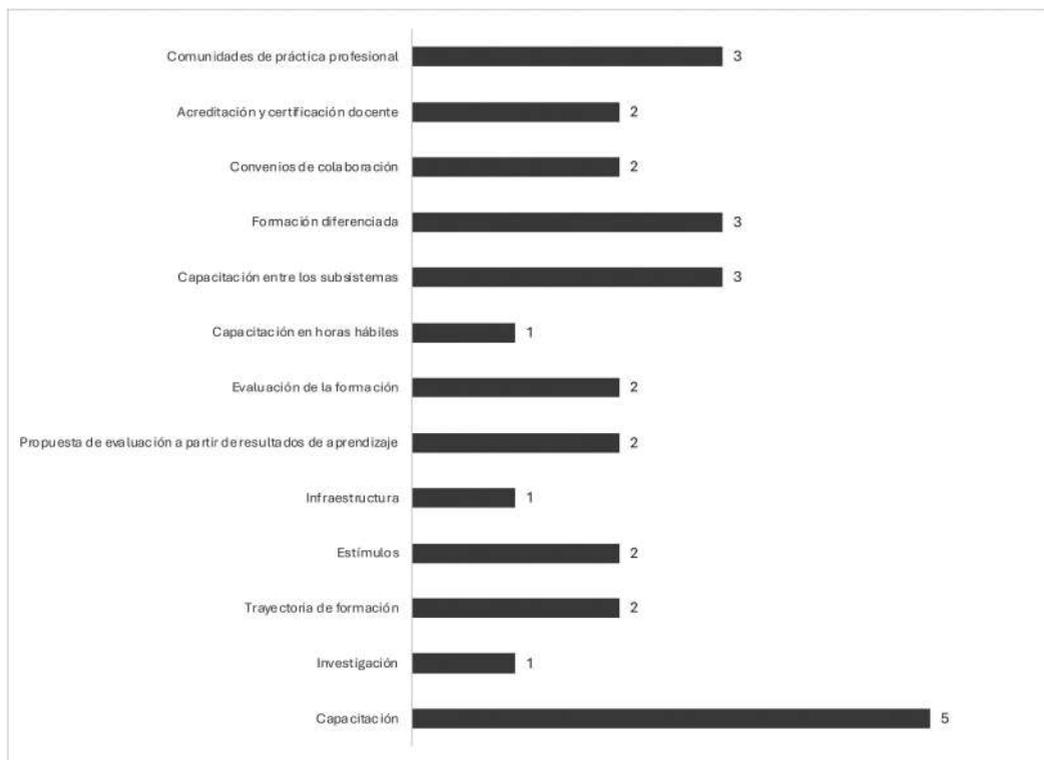
- Implementar un modelo de intervención socioemocional sistemática, con participación del personal orientador y docente, para mejorar la permanencia y la motivación escolar
- Implementar programas de atención psicopedagógica y tutorías personalizadas para personas estudiantes con dificultades de aprendizaje o riesgo de abandono
- Promover una cultura escolar positiva basada en el respeto, la inclusión y el bienestar emocional
- Promover una cultura de paz, inclusión y bienestar a través de programas como “Construye T”, en su versión adaptada a contextos locales

Programa de financiamiento

- Desarrollar un programa de financiamiento adicional a las instituciones, según resultados de la evaluación interinstitucional

4. ¿Qué estrategias propone para que la formación de los docentes de los subsistemas de educación media superior en su estado sea pertinente y actualizada?

Gráfico 8. Estrategias para que la formación de los docentes de los subsistemas de educación media superior sea pertinente y actualizada.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consulta sobre propuestas para el fortalecimiento de la Educación Media Superior, 2025.

Se observa que el mayor número de respuestas se concentra en la capacitación docente (5 respuestas) seguido de la capacitación entre subsistemas, la formación diferenciada y el establecimiento de comunidades de práctica profesional

(3 respuestas en cada categoría). A continuación, se presenta la síntesis de las propuestas.

Ecosistema formativo alineado con la transformación educativa

- Diseñar cursos, talleres y diplomados centrados en la aplicación directa al aula, incluyendo metodologías activas (aprendizaje basado en proyectos, aula invertida, gamificación), evaluación por competencias y diseño de secuencias didácticas efectivas
- Ofrecer formación a través de los diplomados ANUIES
- Ofertar cursos de capacitación sobre estabilidad emocional y manejo de conflictos, liderazgo, así como en atención psicológica de primer contacto (contención) y manejo de emociones
- Analizar el desempeño docente y de los resultados de aprendizaje en los respectivos subsistemas y, a partir de ello, ofrecer diversas modalidades en cuanto a formación para nuestro personal docente
- Diseñar un programa estatal permanente de formación continua
- Impulsar la formación en el uso de plataformas educativas, herramientas digitales, inteligencia artificial aplicada a la educación y recursos multimedia

Investigación

- Potenciar la investigación en relación con el desarrollo del profesorado

Trayectoria de formación

- Cuidar que la formación del profesorado se marque en una trayectoria
- Definir trayectorias de formación docente basadas en metodologías de la enseñanza novedosas y que consideren las características de las personas adolescentes y el contexto actual en materia de redes sociales, avances en el conocimiento y desarrollo de tecnologías

Estímulos

- Reconocer, estimular y premiar al personal docente que se actualiza

Infraestructura

- Contar con infraestructura suficiente para que las nuevas tecnologías educativas se puedan implementar

Evaluación de la formación

- Evaluar si la formación se implementa en las aulas. Hacer un seguimiento de las comunidades docente y estudiantil

Capacitación en horas hábiles

- Procurar que la capacitación se oferte en horas hábiles para asegurar la asistencia
- Establecer un sistema modular y flexible, que permita al personal docente acceder a cursos en línea, mixtos o presenciales, sin afectar sus labores académicas

Capacitación entre los subsistemas

- Cuidar que haya un intercambio de personas capacitadoras expertas entre los subsistemas para compartir estrategias y conocimiento

Formación diferenciada

- Diseñar rutas de formación por perfil y subsistema (técnico, general, mixto), integrando didáctica, evaluación y habilidades digitales

Convenios de colaboración

- Establecer convenios con otras universidades públicas o tecnológicas para impartir diplomados, especialidades o maestrías en docencia, didáctica, innovación educativa o disciplinas específicas

Acreditación y certificación docentes

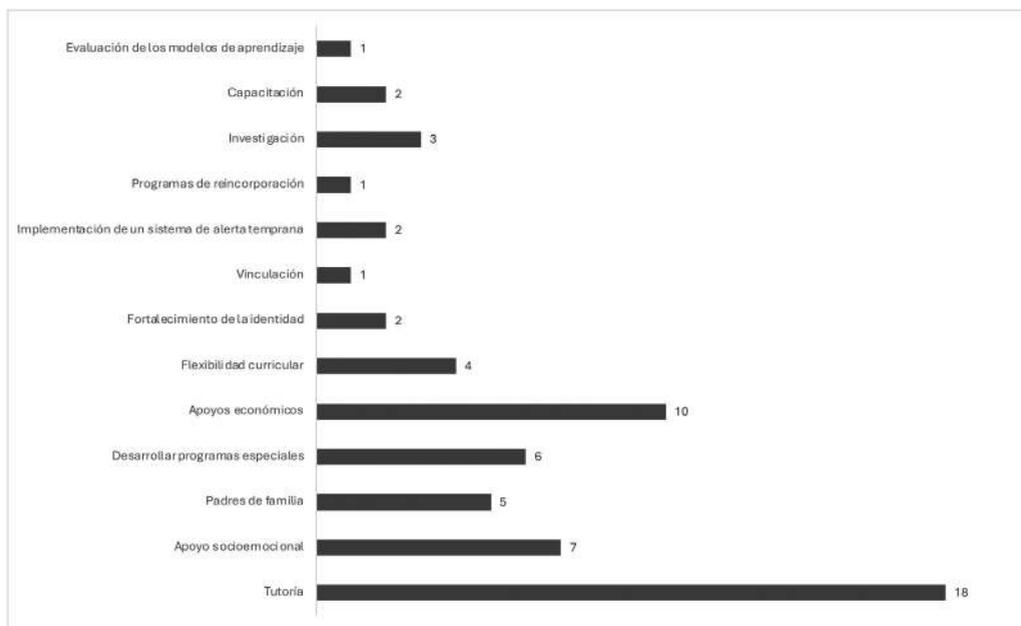
- Promover la certificación en estándares de competencia (CONOCER) y el fortalecimiento del perfil docente vía PRODEP y Escuela al Centro

Comunidades de práctica profesional

- Crear redes entre el personal docente para compartir buenas prácticas, proyectos colaborativos y actualización permanente, así como intercambios
- Establecer programas de mentoría, observación entre pares y retroalimentación con fines de mejora continua

5. Por favor realice propuestas para disminuir la deserción en los subsistemas de educación media superior en su estado.

Gráfico 9. Propuestas para disminuir la deserción en los subsistemas de educación media superior.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consulta sobre propuestas para el fortalecimiento de la Educación Media Superior, 2025.

Se observa que el mayor número de respuestas se concentra en la tutoría (18 respuestas) seguido de la posibilidad de otorgar apoyos económicos a las personas estudiantes (10 respuestas). A continuación, se presenta la síntesis de las propuestas.

Tutoría

- Contar con personal administrativo que permita tener un seguimiento socioeconómico de los alumnos, apoyo psicopedagógico y vocacional
- Fortalecer servicios como orientación educativa y tutoría para acompañar las trayectorias académicas de las personas estudiantes
- Contar con personas tutoras capacitadas y en coordinación con madres y padres de familia
- Fomentar programas de mentoría con personas exalumnas y profesionales del sector
- Ofrecer recuperación intensiva y reforzamiento académico semestral para evitar el rezago acumulado
- Integrar equipos multidisciplinarios con personal docente, orientador y de trabajo social que laboren directamente con la comunidad estudiantil más vulnerable
- Establecer un acompañamiento a través de un programa de tutoría longitudinal que sea atendido por personas profesionales en el área de psicología o asesoría psicopedagógica, para apoyar en la retención, como un factor derivado del seguimiento académico y psicológico de la comunidad estudiantil

Implementación de un sistema de alerta temprana

- Implementar un Sistema de Alerta Temprana Estatal que identifique a personas estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento de inasistencias, bajas calificaciones o problemas emocionales

Apoyo socioemocional

- Identificar de manera temprana de factores de riesgo acompañamiento integral a la comunidad estudiantil
- Implementar programas permanentes de educación socioemocional y prevención de la violencia escolar
- Establecer espacios seguros para la expresión emocional y atención psicológica con personal capacitado
- Fomentar un ambiente escolar inclusivo y libre de violencia, que refuerce el sentido de pertenencia y la motivación

Madres y padres de familia

- Involucrar a madres y padres de familia en etapas tempranas del problema, otorgarles más información sobre la trayectoria, avance y oportunidades de culminar sus estudios de EMS en diferentes modalidades y planteles
- Desarrollar programas de escuela para madres y padres que sensibilicen sobre la importancia de la permanencia escolar y fomenten entornos de apoyo en casa
- Fomentar la participación comunitaria y del sector productivo en la vida escolar mediante mentorías, donativos y proyectos integradores

Apoyos económicos

- Establecer convenios con empresas locales para ofrecer estímulos económicos, transporte o empleos temporales compatibles con el horario escolar
- Gestionar la ampliación y agilización de becas federales, estatales y municipales, priorizando a personas estudiantes de zonas marginadas, rurales o con bajos ingresos

Desarrollar programas especiales

- Desarrollar diversos programas para mantener el interés de las personas estudiantes

Evaluación de los modelos de aprendizaje

- Reflexionar en torno a los modelos de evaluación del aprendizaje

Flexibilidad curricular

- Diseñar trayectorias educativas flexibles, con horarios y modalidades mixtas o virtuales, que permitan a personas jóvenes trabajadoras, madres adolescentes o personas estudiantes en contextos rurales continuar sus estudios

Fortalecimiento de la identidad

- Fortalecer actividades culturales, deportivas y de pertenencia institucional que refuercen el sentido de identidad del estudiantado con su escuela

Vinculación

- Impulsar programas de educación dual y prácticas profesionales desde los primeros semestres, para dar sentido práctico a la formación y motivar la permanencia

Programas de reincorporación

- Ofrecer programas de reincorporación escolar flexible, especialmente para personas jóvenes que abandonaron por razones económicas o de salud

Investigación

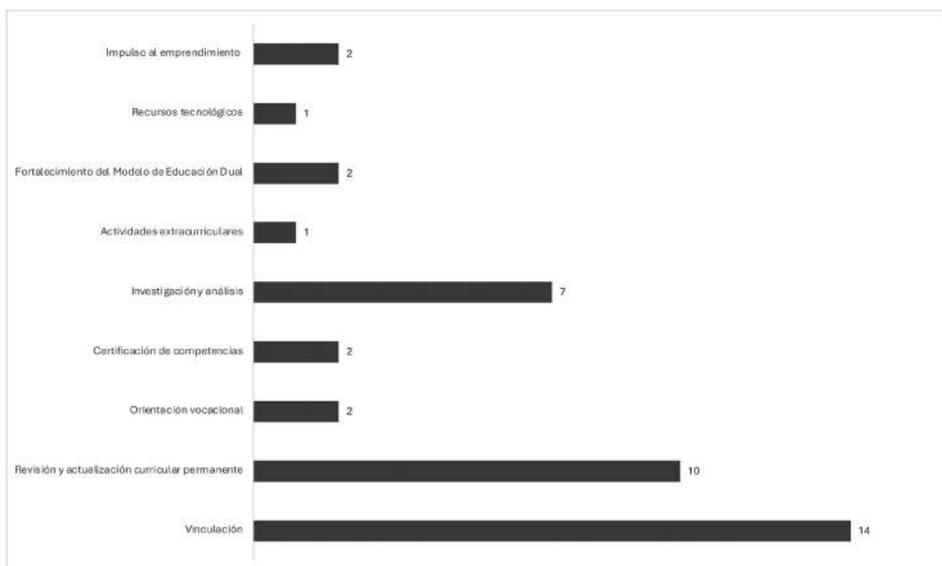
- Crear un registro estatal de abandono escolar que permita analizar sus causas.
- Realizar investigaciones para identificar las razones (más allá de la económica) por la cual las personas estudiantes abandonan la escuela

Capacitación

- Ofrecer formación al personal docente y directivo

6. ¿De qué manera considera usted que se puede mejorar el equilibrio entre la oferta educativa de los subsistemas de educación media superior en su estado y la demanda laboral?

Gráfico 10. Maneras de mejorar el equilibrio entre la oferta educativa de los subsistemas de educación media superior y la demanda laboral.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consulta sobre propuestas para el fortalecimiento de la Educación Media Superior, 2025.

Se observa que el mayor número de respuestas se concentra en la vinculación (14 respuestas) seguido de la revisión y actualización curricular permanente (10 respuestas). A continuación, se presenta la síntesis de las propuestas.

Vinculación

- Generar una adecuada vinculación con el sistema superior
- Fortalecer vínculos entre los subsistemas y el sector empleador
- Organizar foros de consulta con el sector empleador
- Establecer convenios de colaboración con cámaras empresariales (co-

PARMEX, CANACINTRA, CICEG) y conglomerados industriales para definir perfiles deseables y competencias clave

- Establecer consejos consultivos por subsistema y plantel con participación de personas empresarias, empleadoras y egresadas, para retroalimentar la pertinencia de los programas educativos
- Fortalecer los convenios con empresas para prácticas profesionales, servicio social, estancias laborales y bolsa de trabajo
- Ofrecer a las personas estudiantes experiencias de aprendizaje que los acerquen al ámbito laboral
- Promover las certificaciones laborales a nivel técnico de las personas estudiantes, en caso de no terminar sus estudios de media superior, tengan otras habilidades para la vida

Revisión y actualización curricular permanente

- Promover la revisión periódica de planes de estudio en los subsistemas tecnológicos y técnicos (CECYTE, CONALEP, DGETI, Telebachilleratos comunitarios), incorporando nuevas tecnologías, sostenibilidad y competencias blandas
- Incluir nuevas especialidades pertinentes como energías renovables, mantenimiento industrial 4.0, producción agroecológica, automatización, salud preventiva, robótica o logística
- Ajustar los planes de estudio y abrir nuevas carreras técnicas o bachilleratos tecnológicos que respondan a sectores estratégicos
- Promover la flexibilidad curricular para adaptar asignaturas optativas o módulos específicos según la región (urbana, rural o industrial)
- Hay que asegurar que los planes de estudio estén orientados a competencias laborales reales, certificables y reconocidas por las empresas o personas empleadoras

Orientación vocacional

- Rediseñar la estrategia estatal de orientación vocacional para que sea territorializada y basada en datos reales del mercado laboral, incluyendo ferias profesionales, talleres con empresas, y visitas técnicas

Certificación de competencias

- Certificar competencias laborales acordes a la industria del estado

Investigación y análisis

- Implementar un Sistema Estatal de Planeación Educativa Territorial, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y los municipios, que permita identificar las vocaciones regionales y las necesidades reales de talento
- Generar diagnósticos bianuales de empleabilidad por zona, cruzando datos del INEGI, IMSS, bolsas de trabajo locales y las personas egresadas de cada subsistema
- Establecer observatorios por región que den seguimiento a personas egresadas, índices de empleabilidad, pertinencia de programas y satisfacción del sector empleador, con enfoque por subsistema
- Realizar estudios periódicos de empleabilidad por región del estado para conocer los sectores económicos en crecimiento y los perfiles más demandados

Actividades extracurriculares

- Implementar cursos, talleres o clases extracurriculares que doten de herramientas necesarias en el ámbito laboral

Fortalecimiento del Modelo de Educación Dual

- Aumentar la cobertura del modelo de Educación Dual, alineando carreras con empresas ancla del estado y con el Sistema de Educación Técnica Profesional (SIPET)

Recursos tecnológicos

- Implementar el uso de plataformas como “Explora tu Futuro” o *apps* con inteligencia artificial que sugieran rutas académicas alineadas a la oferta laboral del estado
- Impulso a emprendimiento y proyectos productivos locales

- Incluir módulos de emprendimiento, finanzas básicas y economía solidaria en todos los subsistemas
- Apoyar con capital semilla y mentorías a personas estudiantes egresadas con proyectos viables, especialmente en comunidades rurales donde la oferta laboral es limitada, pero existe potencial productivo

Impulso al emprendimiento

- Incluir módulos de emprendimiento, finanzas básicas y economía solidaria en todos los subsistemas
- Apoyar con capital semilla y mentorías a personas estudiantes egresadas con proyectos viables, especialmente en comunidades rurales donde la oferta laboral es limitada, pero existe potencial productivo

7. Por favor realice propuestas para atender los problemas relacionados con la salud mental que presentan las personas estudiantes de los subsistemas de educación media superior en su estado.

Gráfico 11. Propuestas para atender los problemas relacionados con la salud mental que presentan las personas estudiantes.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consulta sobre propuestas para el fortalecimiento de la Educación Media Superior, 2025.

Se observa que el mayor número de respuestas se concentra en la promoción de los servicios de salud (11 respuestas) seguido de la atención al bienestar emocional (9 respuestas). A continuación, se presenta la síntesis de las propuestas.

Capacitación

- Implementar programas de capacitación en primeros auxilios psicológicos, detección temprana de riesgos emocionales, prevención del suicidio, atención a crisis y canalización adecuada

Padres de familia

- Incluir y reforzar la relación con madres y padres de familia

Bienestar emocional

- Brindar atención psicopedagógica en las escuelas, valoraciones al ingreso de las instituciones para detectar algún indicio de riesgo en las personas estudiantes; asimismo, que la escuela de procedencia pueda ofrecer un diagnóstico conductual o de salud de las personas estudiantes que ingresan a nuestras instituciones
- Implementar evaluaciones periódicas de bienestar emocional y cuestionarios de detección de factores de riesgo (ansiedad, depresión, estrés, ideación suicida, violencia, adicciones) al inicio y durante el ciclo escolar, con protocolos de atención inmediata
- Crear un sistema de seguimiento emocional individual por grupo, integrado al trabajo tutorial, con bitácoras de bienestar, encuestas semestrales y espacios de escucha activa
- Establecer espacios permanentes con personal capacitado en psicología educativa, que atiendan casos de ansiedad, depresión, violencia, consumo de sustancias y estrés académico

Acompañamiento

- Asignar por lo menos una persona orientadora o psicóloga por plantel, priorizando planteles con alta matrícula o mayor vulnerabilidad

Planes de estudio

- Integrar de manera formal un componente de educación socioemocional en los planes de estudio, con enfoque en inteligencia emocional, resiliencia, autoestima y habilidades para la vida
- Incluir materias integrales en deportes y artes, en los planes y programas de estudio
- Incluir metodologías activas como círculos de diálogo, arte terapia, teatro, meditación o escritura reflexiva

Coordinación con instituciones de salud

- Generar vínculos con diversas dependencias, de salud y atención a la juventud, para trabajo coordinado y multidisciplinar que permita producir programas de prevención y atención
- Fortalecer la colaboración entre las instituciones de salud y la escuela para forjar estrategias apropiadas y dar seguimiento
- Realizar tamizajes por parte de las instituciones de salud del estado a las personas estudiantes para que puedan ser canalizadas a esas mismas instituciones de salud en el caso de requerirse
- Desarrollar un programa transversal e interinstitucional coordinado por la Secretaría de Educación estatal en colaboración con la Secretaría de Salud, universidades locales y organismos como el DIF estatal. El programa debe tener tres ejes: prevención, detección temprana e intervención directa, y operar en todos los subsistemas públicos (CECyTEG, SABES, CONALEP, DGETI, UEMSTIS, entre otros)

Promoción de servicios de salud

- Realizar campañas estatales y en planteles sobre temas como prevención del suicidio, acoso escolar, violencia en el noviazgo, ansiedad y depresión juvenil
- Campañas de erradicación del estigma por uso de servicios de salud mental, concientización de la comunidad escolar sobre los beneficios de estos servicios

- Creación del Programa Estatal “Mente Sana de la EMS”
- Implementar programas permanentes de promoción de la salud mental en las escuelas, centrados en el desarrollo de habilidades socioemocionales, prevención del suicidio, regulación emocional y resolución de conflictos

Redes de apoyo

- Promover una cultura escolar de acompañamiento, empatía y salud emocional desde el aula
- Establecer una red estatal de atención psicoeducativa que articule servicios escolares con centros de salud mental comunitarios y plataformas digitales de apoyo psicológico

Incremento de personal

- Incrementar del número de personas profesionales de la salud mental presentes en los planteles, así como la implementación de programas de intervención temprana

Protocolos

- Diseñar e implementar mecanismos confidenciales de canalización y seguimiento, con protocolos claros para derivarlos a personas especialistas cuando se detecten casos críticos

Recursos tecnológicos

- Desarrollar una plataforma digital estatal con recursos de salud mental, asesorías en línea, foros anónimos moderados por personas profesionales, y acceso a líneas de apoyo 24/7

8. Por favor realice propuestas para atender los problemas relacionados con la salud mental que presenta el personal docente de los subsistemas de educación media superior en su estado.

Gráfico 12. Propuestas para atender los problemas relacionados con la salud mental que presenta el personal docente.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consulta sobre propuestas para el fortalecimiento de la Educación Media Superior, 2025.

Se observa que el mayor número de respuestas se concentra en las condiciones laborales (17 respuestas) seguido de la atención al bienestar emocional (9 respuestas). A continuación, se presenta la síntesis de las propuestas.

Capacitación

- Incluir módulos obligatorios en la formación continua sobre autocuidado emocional, prevención del *burnout* y atención a situaciones de crisis en el aula
- Capacitar al personal directivo en liderazgo empático, comunicación asertiva y gestión emocional, para construir ambientes de trabajo sanos y motivadores

Condiciones laborales

- Impulsar una revisión integral de la carga administrativa impuesta al personal docente, buscando la digitalización y la simplificación de procesos, liberando tiempo para el trabajo pedagógico
- Fortalecer programas de reconocimiento al mérito docente basados no sólo en resultados académicos, sino también en innovación, empatía, compromiso comunitario y resiliencia
- Fomentar el desarrollo de proyectos colaborativos donde el profesorado se reconozca como agente de transformación social, reforzando el sentido profundo de su vocación
- Dignificar salarios y estímulos del personal docente de asignatura
- Promover una cultura organizacional basada en la empatía, el respeto y el reconocimiento al trabajo docente, con estrategias de fortalecimiento de la identidad profesional
- Incluir el bienestar docente como eje transversal en las evaluaciones institucionales y procesos de mejora continua

Evaluación de la salud

- Aplicar evaluaciones periódicas anónimas sobre estrés laboral, *burnout*, ansiedad, clima organizacional y equilibrio trabajo-vida personal
- Analizar los resultados por plantel y región para diseñar acciones preventivas y focalizadas, especialmente en zonas rurales o con alta carga académica
- Aplicar instrumentos de evaluación del clima laboral y salud emocional en los planteles para identificar factores de riesgo como estrés, ansiedad, agotamiento emocional (*burnout*), acoso laboral o sobrecarga administrativa

Bienestar emocional

- Brindar atención presencial y virtual, confidencial, gratuita y con seguimiento, priorizando zonas rurales o marginadas donde hay mayor aislamiento institucional

- Establecer una línea de apoyo telefónico y por chat 24/7 para contención emocional y orientación inmediata ante crisis

Coordinación con instituciones de salud

- Crear un programa transversal de apoyo psicoemocional y bienestar integral dirigido exclusivamente a docentes de la EMS, coordinado por la Secretaría de Educación estatal, en alianza con la Secretaría de Salud, ISSSTE, IMSS, UG y otras instituciones. El programa incluirá servicios gratuitos de atención psicológica, talleres de autocuidado, pausas activas, asesorías en manejo del estrés y formación continua en salud mental laboral

Promoción de servicios de salud

- Desarrollar programas institucionales de autocuidado docente que incluyan intervenciones en manejo del estrés, prevención del *burnout* y mejora del clima laboral

Redes de apoyo

- Establecer una Red Estatal de Acompañamiento Docente, integrada por personas psicólogas, terapeutas ocupacionales y personal capacitado, con cobertura regional
- Crear redes de apoyo entre el personal docente, donde pueda compartir experiencias, generar vínculos solidarios y encontrar espacios para expresarse sin juicios

Recursos tecnológicos

- Implementar una plataforma digital estatal para el autocuidado docente, con acceso a recursos, meditaciones guiadas, podcasts, cápsulas de bienestar, videos de especialistas y foros de expresión profesional

9. ¿Qué estrategias considera que deberían implementarse para atender los problemas de acoso escolar que se presentan en las escuelas de los subsistemas de educación media superior en su estado?

Gráfico 13. Estrategias para atender los problemas de acoso escolar.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consulta sobre propuestas para el fortalecimiento de la Educación Media Superior, 2025.

Se observa que el mayor número de respuestas se concentra en los protocolos (19 respuestas) seguido de la capacitación (14 respuestas). A continuación, se presenta la síntesis de las propuestas.

Infraestructura

- Tener espacios libres para meditación o aulas que tengan menor población estudiantil. Es difícil crear ambientes libres de paz cuando se tiene sobrepoblación de personas estudiantes

Protocolos

- Desarrollar rutas claras para denuncia, investigación, mediación, intervención psicoeducativa y sanción, con tiempos establecidos y protección de víctimas y denunciantes
- Garantizar el seguimiento de los casos y el cumplimiento de protocolos, con indicadores de resolución y transparencia en las intervenciones
- Diseñar e implementar un protocolo estatal unificado que establezca pasos para identificar, atender, documentar y dar seguimiento a casos de acoso escolar y ciberacoso
- Implementar sistema de buzones físicos y virtuales para quejas y apelaciones
- Hay que asegurar que todos los subsistemas de la EMS implementen de manera obligatoria y homologada el Protocolo Estatal de Actuación ante el Acoso Escolar, alineado con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Capacitación

- Capacitar al personal docente, directivo y administrativo en detección temprana, atención sensible, resolución de conflictos, comunicación no violenta y mediación escolar
- Sensibilizar al personal sobre la importancia de actuar con firmeza, sin minimizar los hechos ni culpabilizar a las víctimas
- Crear comités escolares de bienestar y convivencia con participación estudiantil, que diseñen e implementen campañas permanentes contra el acoso

Personal especializado

- Contar con personal de mediación de conflictos escolares
- Involucrar a trabajadores sociales y orientadores escolares en planes de restitución del daño, reeducación, tutorías restaurativas y círculos de diálogo

Madres y Padres de familia

- Incluir a madres, padres y tutores en escuelas para familias con talleres sobre límites, respeto, redes sociales y manejo emocional

Recursos tecnológicos

- Habilitar una plataforma estatal digital y telefónica para que las personas estudiantes, docentes o tutores puedan reportar situaciones de acoso de forma anónima, confidencial y segura

Colaboración con instituciones

- Colaboración con sistemas de justicia para prevención.
- Crear un programa integral coordinado por la SEG y la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con los siguientes componentes: formación de Brigadas Juveniles de Convivencia Escolar, diseño de materiales audiovisuales con lenguaje juvenil, Uso de teatro, arte, muralismo y redes sociales para la concientización, alianzas con *influencers* educativos para campañas digitales de respeto

Apoyo psicológico

- Brindar atención psicológica a personas estudiantes víctimas de acoso y también a quienes lo ejercen, para comprender los factores detrás de la conducta agresiva y romper ciclos de violencia

Programas educativos

- Incluir en los programas educativos contenidos obligatorios relacionados con: inteligencia emocional, empatía y respeto a la diversidad, resolución pacífica de conflictos, uso responsable de redes sociales

Monitoreo y evaluación continua

- Aplicar encuestas semestrales sobre clima escolar, percepción de violencia y convivencia, desagregadas por género, edad, municipio y subsistema

- Generar un Informe Estatal de Convivencia Escolar, para tomar decisiones basadas en datos y enfocar esfuerzos preventivos donde más se necesitan

10. ¿Cómo considera que se pueden gestionar los casos de violencia que se presentan en las escuelas de los subsistemas de educación media superior en su estado?

Gráfico 14. Gestión los casos de violencia que se presentan en NMS.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consulta sobre propuestas para el fortalecimiento de la Educación Media Superior, 2025.

Se observa que el mayor número de respuestas se concentra en los protocolos (15 respuestas) seguido de la promoción de la cultura de paz y la capacitación (6 respuestas en cada una). A continuación, se presenta la síntesis de las propuestas.

Personal especializado

- Contar con personal de mediación de conflictos escolares y canalizar a las instancias pertinentes

Protocolos

- Es fundamental garantizar que cada plantel cuente con un Protocolo Institucional de Atención a la Violencia Escolar, homologado a nivel estatal, que incluya: tipificación clara de los distintos tipos de violencia (física, psicológica, verbal, sexual, simbólica, digital, de género, estructural); rutas de actuación claras y eficientes para el reporte, canalización, atención y seguimiento de casos; protección inmediata a las víctimas y acciones correctivas para garantizar la no repetición
- Desarrollar e implementar un protocolo único y obligatorio para todos los subsistemas, que incluya: tipos de violencia (física, verbal, psicológica, de género, ciberacoso, etc.); rutas claras de atención, canalización, acompañamiento y seguimiento; responsables específicos en cada plantel. Hay que asegurar que este protocolo sea socializado con todo el personal, población estudiantil y madres y padres de familia
- Establecer una ruta clara de actuación interinstitucional que involucre al sector educativo, salud, seguridad y procuración de justicia
- Implementar estrategias de mediación escolar y justicia restaurativa como alternativas para la resolución de conflictos

Atención psicológica

- Los casos de violencia deben atenderse no sólo desde lo disciplinario, sino también desde un enfoque psicosocial y restaurativo, que incluya: intervención psicológica oportuna a víctimas y agresores, acompañamiento de trabajadoras sociales y orientadores escolares, aplicación de mecanismos de justicia restaurativa (círculos de diálogo, acuerdos de reparación, mediación, tutoría entre pares)

Madres y padres de familia

- Fomentar la corresponsabilidad con madres, padres y tutores, mediante talleres, escuelas para familias y canales de comunicación abiertos y efectivos
- Involucrar a la comunidad local (organizaciones civiles, centros de salud, ministerios públicos, DIF, etc.) en la prevención y atención de la violencia desde un enfoque comunitario

Cultura de paz

- Integrar Comités de Convivencia Escolar que reciban, documenten y canalicen denuncias de violencia; monitoreen el clima escolar; organicen jornadas de reflexión, círculos de paz y actividades formativas. Que además estén integrados por personas directivas, docentes, orientadoras, estudiantes, madres y padres de familia
- Impulsar programas estatales como “Escuelas por la Paz”, con actividades culturales, deportivas, artísticas y socioemocionales que fortalezcan el sentido de comunidad y pertenencia

Fortalecimiento de la Seguridad Escolar

- Implementar protocolos de seguridad interna en colaboración con cuerpos de protección civil, seguridad municipal y estatal, respetando los derechos de las personas estudiantes

Capacitación

- Integrar en la formación docente y estudiantil temas como: resolución pacífica de conflictos, comunicación no violenta, perspectiva de género, cultura de legalidad y convivencia democrática, prevención de violencia escolar y de género, mediación de conflictos y cultura de paz, derechos humanos, perspectiva de género e inclusión

Infraestructura

- Evaluar la infraestructura escolar para garantizar que los espacios físicos sean seguros (iluminación, señalización, vigilancia, accesos controlados)

Registro y evaluación de casos a nivel estatal

- Establecer un Sistema Estatal de Registro de Casos de Violencia Escolar, que permita identificar patrones, zonas de riesgo, recurrencia de casos y áreas donde enfocar recursos y formación
- Publicar reportes anuales que sirvan para evaluar políticas públicas y rendir cuentas a la ciudadanía

Monitoreo permanente del clima escolar

- Aplicar periódicamente encuestas de percepción sobre el ambiente escolar, la presencia de violencia y el sentido de seguridad de las comunidades estudiantil y docente
- Crear sistemas de alerta temprana que permitan identificar zonas de riesgo o planteles con alta incidencia para intervenir de forma focalizada
- Generar diagnósticos contextuales periódicos para identificar factores de riesgo dentro y fuera del plantel

11. ¿Cómo considera que deberían abordarse los problemas de adicciones que se presentan en las escuelas de los subsistemas de educación media superior en su estado?

Gráfico 15. Gestión de los problemas de adicciones que se presentan en las escuelas de los subsistemas de educación media superior.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consulta sobre propuestas para el fortalecimiento de la Educación Media Superior, 2025.

Se observa que el mayor número de respuestas se concentra en la prevención (8 respuestas) seguido de los protocolos y el acercamiento a instituciones de apoyo (4 respuestas en cada una). A continuación, se presenta la síntesis de las propuestas.

Protocolos

- Establecer una ruta institucional clara y diferenciada para el manejo de personas estudiantes que consumen sustancias, con un enfoque de salud, no punitivo
- Aplicar medidas formativas y restaurativas (intervención psicológica, plan de seguimiento, apoyo familiar), evitando la expulsión como primera respuesta

Capacitación

- Formar al personal docente, directivo y administrativo para: identificar señales tempranas de consumo de sustancias, brindar orientación inicial sin juicios ni estigmatización, canalizar adecuadamente a instancias especializadas

Atención psicológica

- Procurar la prevención educativa integral y la atención psicológica

Instituciones de apoyo

- Establecer convenios de colaboración con Centros de Integración Juvenil (CIJ), Secretaría de Salud estatal y municipal, DIF estatal o municipal, organizaciones civiles con experiencia en prevención y tratamiento de adicciones
- Crear e institucionalizar un programa transversal para todos los subsistemas, en coordinación con la Secretaría de Educación estatal, la Secretaría de Salud, el DIF estatal y organizaciones especializadas, con los siguientes componentes: estrategias preventivas desde el aula, formación docente en factores de riesgo y protección, protocolos de detección temprana y atención integral

Madres y padres de familia

- Crear escuelas para familias que informen y formen en prevención de adicciones, límites, comunicación afectiva, manejo de crisis y detección de señales de alerta

- Promover la corresponsabilidad mediante contratos educativos y rutas de intervención en conjunto con los hogares

Programas educativos

- Incorporar en el currículo materias o módulos formativos obligatorios que aborden: prevención de adicciones desde un enfoque científico, emocional y social; desarrollo de habilidades para la toma de decisiones, manejo del estrés, presión de grupo y autoestima; difundir testimonios y talleres con exusuarios, personal de salud y especialistas en adicciones

Red de atención psicosocial

- Garantizar que todos los planteles cuenten con personas orientadoras educativas capacitadas en detección de consumo de sustancias y contención emocional

Prevención

- Lanzar campañas estatales atractivas y con lenguaje juvenil sobre los riesgos del consumo y alternativas saludables, en redes sociales, escuelas, eventos deportivos y culturales
- Implementar en todos los subsistemas programas de prevención de adicciones basados en evidencia, como los impulsados por la Secretaría de Salud
- Desarrollar acciones de detección temprana y canalización oportuna, articulando con centros de salud y organizaciones especializadas

Actividades culturales, deportivas y laborales

- Impulsar actividades preventivas en horarios extendidos, sobre todo en zonas de mayor riesgo social

12. Por favor realice propuestas para atender y mejorar los problemas de seguridad que se presentan en las escuelas de los subsistemas de educación media superior en su estado.

Gráfico 16. Propuestas para atender y mejorar los problemas de seguridad que se presentan en las escuelas de los subsistemas de educación media superior.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consulta sobre propuestas para el fortalecimiento de la Educación Media Superior, 2025.

Se observa que el mayor número de respuestas se concentra en los protocolos (9 respuestas) seguido de contar con personal especializado (8 respuestas). A continuación, se presenta la síntesis de las propuestas.

Personal

- Contar con equipos de seguridad con mayor tecnología y personal capacitado para estos fines
- Solicitar ante las instancias correspondientes monitores de seguridad
- Involucrar al personal de apoyo administrativo del plantel en los horarios de entrada y salida del alumnado

Vinculación con instituciones

- Establecer conexiones con las instancias de gobierno y alcaldías para sumarlos a estas estrategias
- Gestionar convenios con municipios para patrullaje preventivo en horarios de entrada y salida

Padres de familia

- Implementar Redes de Protección Escolar en las que madres y padres contribuyan a la vigilancia preventiva del entorno

Protocolos

- Revisar y actualizar los Protocolos de Seguridad Escolar integrando temas como: ingreso y egreso seguro del alumnado, acciones ante presencia de armas o drogas, respuesta ante amenazas, riñas, desapariciones o presencia de personas ajenas
- Generar rutas de canalización para casos de riesgo que involucren violencia, amenazas, drogas o acoso, garantizando el respeto a los derechos humanos
- Instalar buzones físicos y virtuales para denuncias anónimas de actos inseguros
- Hay que asegurar que cada caso sea registrado, atendido y canalizado con rutas claras y con enfoque restaurativo cuando sea posible
- Elaborar un protocolo estatal de seguridad escolar, aplicable a todos los subsistemas, que incluya: actuación ante emergencias (violencia, amenazas, robos, desastres naturales), procedimientos de evacuación y confinamiento, roles claros del personal ante cada tipo de incidente
- Capacitar al personal y la población estudiantil para que conozcan y apliquen estos protocolos

Infraestructura

- Mejorar las condiciones físicas de los planteles mediante inversión en cercado perimetral, puertas controladas con vigilancia, cámaras de videovigilancia en accesos y áreas comunes (respetando derechos), alumbrado exterior

Capacitación

- Capacitar a toda la comunidad escolar en la aplicación de estos protocolos, con simulacros semestrales y comités escolares de protección civil, diagnóstico situacional de riesgos y vulnerabilidades
- Realizar un mapa estatal de riesgos escolares, en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública, Protección Civil, madres y padres de familia, y autoridades educativas
- Evaluar factores de riesgo por plantel: cercanía a zonas conflictivas, accesos no controlados, iluminación, infraestructura deteriorada, entre otros.
- Aplicar encuestas de percepción de seguridad a las comunidades estudiantil, docente y directiva

Coordinación interinstitucional efectiva

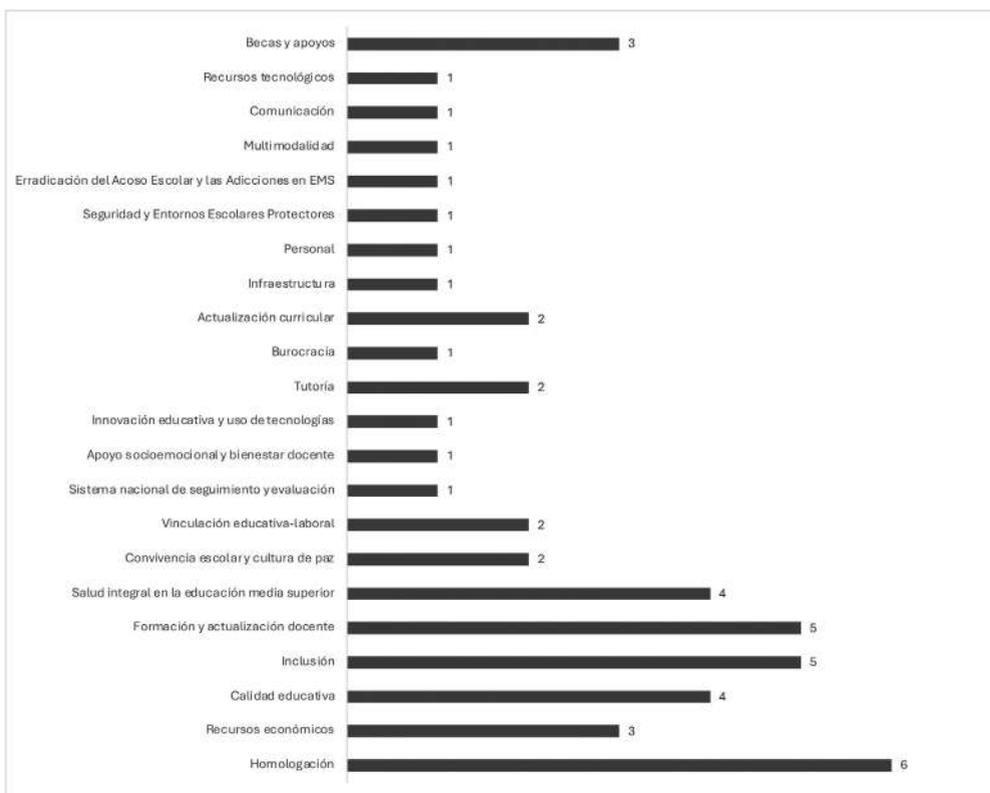
- Establecer mesas locales de seguridad escolar con presencia de autoridades educativas, seguridad pública estatal y municipal, protección civil, DIF y salud mental
- Fomentar la presencia de redes comunitarias de vigilancia y cuidado alrededor de las escuelas, evitando enfoques punitivos y priorizando la prevención y mediación

Programa especial

- Impulsar programas como Escuela Segura, Escuela con Valores con actividades de tutoría entre pares, cultura de paz y resolución de conflictos, acompañamiento socioemocional, intervenciones con policías escolares capacitados en enfoque de juventud y derechos, fomentar actividades extracurriculares (deporte, arte, música, voluntariado) que generen sentido de pertenencia y ocupación positiva del tiempo libre

13. A partir de las temáticas y planteamientos anteriores ¿qué políticas nacionales considera que se deberían generar para mejorar los subsistemas de educación medio superior?

Gráfico 17. Políticas nacionales para mejorar los subsistemas de educación medio superior.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consulta sobre propuestas para el fortalecimiento de la Educación Media Superior, 2025.

Se observa que el mayor número de respuestas se concentra en la homologación (6 respuestas) seguido de la inclusión y la formación y actualización docente (5 respuestas en cada una). A continuación, se presenta la síntesis de las propuestas.

Homologación

- Poder transitar de un subsistema a otro sin problemas ni trámites de equivalencias y que todos los programas de estudios estén homologados
- Establecer un marco único de movilidad académica entre todos los subsistemas de EMS (bachillerato general, tecnológico, profesional técnico)

Recursos económicos

- Incrementar los recursos económicos a la educación y la salud, puesto que son ejes principales de bienestar social

Calidad educativa

- Establecer estándares de calidad flexibles que consideren las realidades socioeconómicas y culturales regionales, fomentando la actualización constante de planes y programas, así como la formación continua del personal docente
- Medir, mejorar y transparentar los resultados y procesos educativos con enfoque formativo y no punitivo con las siguientes líneas de acción: evaluación nacional de aprendizajes por subsistema; evaluación docente con rutas de mejora personalizadas; rendición de cuentas con la participación estudiantil y comunitaria

Inclusión

- Garantizar acceso igualitario a la educación media superior para personas estudiantes de zonas rurales, urbanas marginadas y grupos vulnerables, mediante becas, transporte, infraestructura adecuada y programas de acompañamiento
- Reducir las brechas de acceso y permanencia entre zonas urbanas marginadas, rurales e indígenas con las siguientes líneas de acción: ampliación y modernización de planteles con enfoque territorial; becas universales de permanencia y transporte; conectividad digital garantizada en todos los planteles; uso de tecnologías y aulas móviles para comunidades remotas

Formación y actualización docentes

- Profesionalizar y actualizar a las y los docentes mediante trayectos formativos pertinentes, continuos y regionalizados con las siguientes líneas de acción: certificación docente por áreas disciplinares; acceso gratuito a diplomados, posgrados y herramientas tecno-pedagógicas; reconocimiento e incentivos a la innovación docente; Centros Regionales de Formación Docente de la EMS, en convenio con universidades públicas

Salud integral en la educación media superior

- Atender de forma estructural la salud mental de las comunidades estudiantil y docente. Líneas de acción: presencia obligatoria de personas profesionales de la salud mental en todos los planteles; programas de autocuidado, prevención de suicidio, primeros auxilios emocionales; red de intervención rápida en casos de crisis; espacios seguros y cultura de paz como ejes del ambiente escolar

Convivencia escolar y cultura de paz

- Impulsar acciones de prevención y atención contra el acoso escolar y la violencia, promoviendo ambientes escolares seguros, respetuosos e inclusivos, con participación de personas estudiantes, familias y comunidad
- Definir derechos para los docentes, frente a las restricciones normativas que existen en el trato con personas estudiantes.

Vinculación educativa-laboral

- Alinear la oferta educativa con los sectores productivos locales, regionales y nacionales con las siguientes líneas de acción: Consejos de Vinculación Regional por subsistema y sector productivo; oferta de carreras técnicas basada en diagnósticos de empleabilidad; certificación de competencias laborales desde el bachillerato; formación dual, estancias y prácticas profesionales obligatorias

Sistema nacional de seguimiento y evaluación

- Crear una plataforma unificada para el monitoreo continuo de indicadores clave como la deserción, la calidad educativa, la salud mental y la vinculación laboral, con mecanismos para ajustar políticas y prácticas basadas en evidencia

Apoyo socioemocional y bienestar docente

- Desarrollar programas nacionales de cuidado y apoyo emocional para el personal docente, con acceso a servicios de salud mental, formación en autocuidado y medidas para reducir la carga administrativa

Uso de tecnologías

- Promover el uso de tecnologías digitales accesibles, recursos educativos abiertos y metodologías activas para mejorar la enseñanza-aprendizaje y reducir brechas digitales

Tutoría

- Fortalecer la labor de las personas tutoras en las escuelas mediante programas de atención que deriven por ejemplo en atención a grupos que reprueban, estudiantado con vulnerabilidad económica, social, etc.

Burocracia

- Reducir la burocracia para la reintegración a la escuela, mecanismos más sencillos para el ingreso

Actualización curricular

- Revisar y reformar constantemente el programa educativo

Infraestructura

- Fortalecer la infraestructura de acuerdo con los planteamientos pedagógicos emergentes

Personal

- Contar con mayor número de profesoras y profesores de tiempo completo
- Crear estímulos económicos y académicos para el personal docente que participe en procesos de actualización, innovación o tutoría

Seguridad y entornos escolares protectores

- Garantizar la seguridad física, emocional y social en los planteles con las siguientes líneas de acción: protocolos nacionales obligatorios para casos de violencia, acoso, portación de armas o consumo de sustancias; inversión en infraestructura segura y tecnologías de vigilancia ética; coordinación interinstitucional entre SEP, SSP, DIF, fiscalías y gobiernos estatales; escuelas con patrullaje preventivo y mapas de riesgo actualizados

Erradicación del acoso escolar y las adicciones en EMS

- Disminuir la incidencia del acoso y el consumo de sustancias mediante una política educativa, preventiva y restaurativa con las siguientes líneas de acción: campañas nacionales dirigidas a juventudes con lenguaje y medios propios de su cultura digital; escuelas con acompañamiento psicosocial permanente; educación socioemocional desde primer semestre; fortalecimiento del papel de madres, padres y personas cuidadoras en la corresponsabilidad educativa

Multimodalidad

- Crear centros de educación media superior multimodales (presenciales, mixtos y virtuales) en zonas rurales y marginadas, garantizando conectividad, materiales y tutoría permanente

Comunicación

- Mejorar la comunicación e integración de las coordinaciones de los subsistemas a través de reuniones semestrales donde se conjunten las propuestas se valoren y seleccionen las más pertinentes y se establezcan propósitos y metas con cumplimiento verificable

Recursos tecnológicos

- Establecer un sistema de información entre subsistemas que permita identificar la trayectoria o portabilidad de estudios de cualquier persona estudiante

Becas y apoyos

- Gestionar la gratuidad de colegiaturas y trámites escolares

COMISIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR

Educación Media Superior en México.
Diagnóstico y Propuestas para su
fortalecimiento

se terminó de imprimir en
Grupo Versant
en el mes de agosto de 2025.
con un tiraje de 600 ejemplares.

Impreso sobre papel cultural de 90 g

La composición tipográfica se realizó
con tipografía EB Garamond 12/14 pts.



ANUIES

75 AÑOS

Construimos un futuro
con inclusión e igualdad
para la educación superior

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



ISBN Colección completa: 978-607-451-260-1

ISBN Volumen 1: 978-607-451-261-8